

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Jogo

*AS 3
72*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

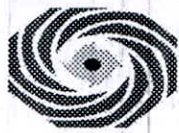
*- Anexos E/C 2da y 3ra
- Fotocopie E/C, notas
Folio 1, 2, 3 anexo 12
para DEYF Destacado*

HOSPITAL FONTIBON E.S.E. II NIVEL DE ATENCIÓN

*- Numeración
Hallazgos
- Unifican
enoches*

VIGENCIA AUDITADA 2001

**DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OCTUBRE 2002**



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

152
71

Gubernamental
con enfoque
Integral -
Modular
Regula

AUDITORÍA INTEGRAL AL HOSPITAL FONTIBON E.S.E. II N.A

Contralor de Bogotá

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Contralor Auxiliar

MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI

Dirección Sector Salud

NANCY PATRICIA GOMEZ MARTINEZ

Subdirección de Análisis Sectorial

MARIA TERESA TRUJILLO TOVAR

Subdirección de Análisis Sectorial

OLGA LUCIA JIMÉNEZ ORÓSTEGUI

Asesor Jurídico

RICARDO RODRIGUEZ GAMA

Responsable Subsectorial

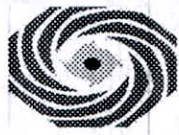
ANGELA MARIA MORALES MORALES
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO

Equipo de Auditoría

CARMEN DELIA ORTIZ SUÁREZ - ~~es~~ Lider.
ANA MATILDE SOLEDAD CABRERA
MARIBEL CHACON MORENO
JOSE EDUARDO ROJAS SANABRIA

Nombres en Minuscula.

Minuscula



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AST 20

TABLA DE CONTENIDO

PAGINA

INTRODUCCIÓN

1. ANÁLISIS SECTORIAL

2. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

3. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA *Mayúscula*

4.1. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

4.1.1 SEGUIMIENTO A LA EVALUACION PRELIMINAR

4.1.2 EVALUACION FINAL

4.2. EVALUACIÓN ESTADOS CONTABLES

4.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

4.4. EVALUACION A LA CONTRATACIÓN

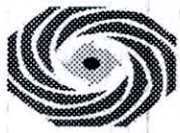
4.5. EVALUACION A LA GESTIÓN Y RESULTADOS

4.6. EVALUACION BALANCE SOCIAL

5. ANEXOS

*→ Mayúscula sin negrilla
Mensual*

1,5 cm



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

ASO
CA

INTRODUCCION

La Contraloría de Bogotá en desarrollo de su función constitucional y legal y en cumplimiento de su Plan de Auditoría Distrital, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular al Hospital Fontibón E.S.E. II Nivel de Atención.

El alcance de la presente auditoría

La Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular, se centró en la evaluación al Sistema de Control Interno, Estados Contables, Presupuesto, Contratación, Gestión y Resultados y Análisis al Balance Social.

Las líneas de auditoría corresponden al análisis de la importancia y riesgos asociados a los procesos y actividades ejecutadas y como resultado del proceso de evaluación al Sistema de Control Interno, realizado en la primera fase del proceso de auditoría.

ASO
pregun

En desarrollo de la etapa de ejecución de auditoría se establecieron hallazgos que fueron comunicados a la administración mediante oficios radicados los días 29 de agosto, 11 y 16 de octubre del año en curso, de los cuales se recibieron respuesta los el 2 de septiembre, 17 y 21 de octubre de 2002. Una vez analizadas dichas respuestas, se procedió de conformidad con la Resolución No. 054 de 2001 expedida por la Contraloría de Bogotá, a realizar los ajustes que se consideraron pertinentes.

Dada la importancia estratégica que el Hospital Fontibón ESE II Nivel tiene para el sector de la Salud y Bienestar Social de su área de influencia y para la Ciudad, la CB espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos que generara mejoramiento en la calidad de vida de los usuarios.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

949
68

1. ANALISIS SECTORIAL

Centrado en la hoja para separar,
el capítulo y así en todos los
capítulos

~~Hechos:~~



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

148
67

2. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO:

La Localidad de Fontibón hasta septiembre del año 2000 contaba con dos Empresas Sociales del Estado en el sector Salud denominadas Hospital San Pablo Fontibón I nivel y Hospital Fontibón II nivel, independientes pero complementarias en la prestación del servicio de salud.

no

Mediante Acuerdo 11 de 2000 del Concejo Distrital de Bogotá se crea el Hospital Fontibón II Nivel de Atención, con el fin de estructurar la Entidad en una sola área administrativa que dirija el manejo de los dos niveles mencionados inicialmente. Así mismo quedó establecido que los CAMI, UPAS y UBAS adscritos a estos hospitales, harán parte integrante de la nueva Empresa Social del Estado, la cual continuará prestando sus servicios ininterrumpidamente.

no
está en
múltiples
sectores

Como resultado de la fusión, el Hospital ofrece servicios mediante actividades de I y II nivel de atención que permiten la protección integral de la salud a los individuos a sus familias y a la maternidad a través de la realización de actividades de protección específica, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Específicamente el hospital presta los servicios de:

- Salud Pública - Promoción y prevención, encaminada a organizar y dirigir los esfuerzos colectivos para proteger, fomentar y reparar la salud, abarcando las áreas de promoción y prevención, plan de atención básica, eventos especiales y de notificación, epidemiología y atención al medio ambiente.
- Consulta externa.
- Urgencias
- Apoyo diagnóstico
- Ginecoobstetricia
- Cirugía
- Hospitalización
- Apoyo Terapéutico
- Unidad básica de atención móvil medico-odontológica.

Gineco-obstetricia Ginecología

no

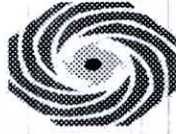
Para la vigencia 2001, se dio la apertura de servicios 24 horas para las especialidades ginecología y cirugía.

si

espacio

Analizados los Estados Contables presentados por el Hospital Fontibón E.S.E II nivel de atención, se tuvieron tres aspectos básicos: Liquidez, Rentabilidad y Endeudamiento.

Como primera medida, el Hospital Fontibón cuenta con capacidad para cumplir



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

447
66

con sus exigencias a corto plazo, pues por cada peso que tiene que cancelar en el corto plazo cuenta con 1.4 pesos para cubrirlos; es importante resaltar que la empresa no tiene pasivo a largo plazo. De la misma manera dispone de \$1.249.070. ~~En miles de pesos~~ de capital de trabajo, el cual será efectivo dependiendo del pago oportuno de sus clientes y la gestión de la entidad, en el cobro de esas cuentas por cobrar, toda vez que estas representan el 71% del total del Activo Corriente. Este Capital de Trabajo participa en los ingresos operacionales con un 10%.

seguro??

De otra parte se observa que la empresa en el desarrollo su objeto social durante el periodo auditado generó pérdidas por valor de \$1.351.941 (miles) que comparado con el año anterior (\$ 2.016.237) tuvo un variación absoluta del -167% originado en la disminución de los ingresos por convenios de despeno, los cuales de \$5.287.675 (miles) en el año 2000 pasó a \$1.239.000 (miles) en el año 2001.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

146
65

3 . DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AS 64

señor
Miembro de la J.P. 9

Doctor:
EDGAR OSWALDO ZAMUDIO PULIDO
Gerente
Hospital Fontibón E.S.E. II Nivel de Atención
cuando

estos fueron los comprobados con año 2000 para los cuales por este auditados de organización

Respetado Doctor:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Regular, al Hospital Fontibón E.S.E. II Nivel de Atención, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General a diciembre 31 de 2001 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales y la evaluación del Sistema de Control Interno, igual sucedió con los Estados Contables a diciembre 31 de 2000 los cuales fueron auditados en su oportunidad por la Contraloría de Bogotá D.C..

este este fiscalizado

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe ^{*contiene*} cubre aspectos administrativos, financieros y legales en donde fueron detectadas algunas observaciones por el equipo auditor, que una vez comunicadas a la administración, serán corregidas, lo cual redundará en su mejoramiento continuo y por ende en la eficiente y eficaz prestación del servicio en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, compatibles con las de General Aceptación, así como las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A44
63

Bogotá por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de las ~~de~~ planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fomentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Concepto sobre la gestión y los resultados

Esto es aceptable

Una vez practicada la auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular de una manera selectiva, nos permite conceptualizar que la gestión adelantada por el Hospital Fontibón E.S.E. II Nivel de Atención, ha cumplido con la reglamentación, actividades y metas propuestas en la vigencia 2001, que el resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno es regular con una calificación final de 3.0 ubicándolo en un nivel mediano de riesgo y sus finanzas obtuvieron un resultado negativo, es aceptable; además, en su ejecución y operación administrativa se encontraron debilidades como: cartera sin depurar, diferencias en las cifras de los inventarios físicos, pagos de intereses de mora y levantamiento inadecuado de inventarios, entre otros.

se cumplió con el 70% de los objetivos de la entidad

Opinión sobre los Estados Contables

La opinión emitida sobre los E/C de la vig 2000 fue —

Como resultado del análisis ~~se~~ se practicaron pruebas y se detectaron inconsistencias de las cuales amerita mencionarse la siguientes:

- La entidad presenta una cartera por depurar por valor de \$400.326.000, toda vez que no cuenta con los soportes necesarios que le permitan proceder al correspondiente cobro.
- Existen diferencia por valor de \$ 1.063.438.800 entre las cifras que reflejan los inventarios físicos y lo registrado en los estados contables.
- Incumplimiento del contrato No. 368 con la firma Balances Ltda. el 28 de diciembre de 2000, debido a que el producto recibido y por el cual se canceló \$ 12.000.000 no se ajusta a las necesidades de la institución.
- Se incurrió en el pago de intereses de mora por valor de \$2.998.798 ~~M/Cte~~, por demora en la liquidación de las cesantías definitivas a exfuncionarias de la Entidad.

*Efecto
C Et.
HCE
amplios
e e*

Se debe a que el sistema de control interno no permite tener la certeza de que los registros contables sean correctos y confiables.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

143
62

Opinion

En mi opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del Hospital Fontibón E.S.E. II Nivel de atención, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos en la vigencia a 31 de diciembre de 2001, de conformidad con las normas de contabilidad ~~generalmente aceptadas, y las~~ prescritas por la Contaduría General de la Nación.

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detallan en el anexo No. 1 se establecieron nueve (9) hallazgos Administrativos, dos (2) hallazgos fiscales por valor de catorce millones novecientos noventa y ocho mil setecientos noventa y ocho (\$14.998.798) y dos (2) disciplinarios. En el capítulo de resultados se encuentran descritos y enumerados estos hallazgos.

Concepto sobre fenecimiento

Opinion con salvedades Sobre

A pesar de las debilidades encontradas en la gestión realizada por la entidad, en contratación administrativa, presupuesto, Control Interno y Farmacia, y en consideración al concepto aceptable de la gestión emitida por el grupo auditor y la ~~razonabilidad de los estados contables~~, la cuenta rendida por la Entidad correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001 se fenece.

A fin de lograr que la labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento a la Gestión Pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de ejecutarlos y seguimiento a su ejecución, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Reglamentaria No.053 de 2001.

Bogotá D.C.

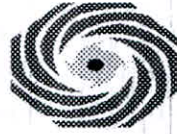
NANCY PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
Directora Técnica Sector Salud y Bienestar Social



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

142
61

4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AH
60

4.1. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

4.1.1. Seguimiento a la evaluación preliminar

al scs

dicho Plan

Con fundamento en las observaciones que hiciera oportunamente el grupo auditor como resultado de la evaluación preliminar al sistema de Control Interno, mediante el cual la entidad obtuvo una calificación de 3.43 comunicado mediante oficio 33000-1074 de septiembre 19 de 2002, el Hospital Fontibón suscribió el Plan de Correctivos cuyo objetivo General es aplicar acciones correctivas a las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá D.C., solucionando las debilidades de control para mejorar la gestión y la eficacia de la organización. De acuerdo con el ~~plan de Correctivos~~ los compromisos adquiridos por la administración para llevarlos a cabo al mes de octubre fueron: Definir documentalmente los principios y valores de la empresa, establecer el buzón del desahogo, definir un plan de manejo de riesgos para cada área con generación de productos concretos y evaluables, implementar en el 50% de las áreas del hospital el programa de competencias, generar planes y programas para el desarrollo del talento humano e implementar el sistema de documentación ISO 9000 ; los demás compromisos tienen un plazo de 6, y 9 meses para su cumplimiento.

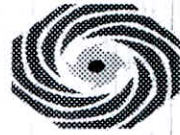
Subsano

A continuación relacionamos las acciones adelantadas por la entidad, en cumplimiento del Plan de Acción suscrito:

SEGUIMIENTO A ACCIONES CORRECTIVAS

si usó

ACCIONES COMPROMETIDAS	ACCIONES ADELANTADAS
AMBIENTE DE CONTROL:	
Principios y valores institucionales Los principios y valores corporativos y el deber ser del servidor público, solo se enumeran mas no se definen, para que sean de más fácil comprensión e interiorización por parte de los funcionarios de la entidad.	Se organizó con todo el personal de la Subgerencia administrativa y financiera una reunión extramural, donde los funcionarios <u>tengan</u> la oportunidad de definirlos, diferenciarlos e interiorizarlos, integrarlos como hábitos a la conducta de cada uno de ellos.
Cultura del diálogo. Faltan espacios o mecanismos para establecer comunicación directa de	Se estableció el buzón del desahogo.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

A40
59

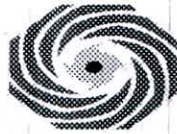
ACCIONES COMPROMETIDAS	ACCIONES ADELANTADAS
todos los niveles con la Alta Dirección y estrategias de sensibilización que permitan mejorar el clima laboral originado en el proceso de fusión que presentó la entidad.	
ADMINISTRACION DEL RIESGO	
Manejo del riesgo Definir un Plan de manejo del riesgo para cada área con generación de productos concretos y evaluables.	Se han establecido puntos de control en los almacenes, en el manejo de activos fijos, jurídica, contabilidad, manejo presupuestal y de tesorería, entre otros.
OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS:	
Desarrollo del Talento Humano Generar planes y programas para el desarrollo del talento humano.	Para la sensibilización del personal, se organizó en COMPENSAR una reunión el próximo 7 de noviembre, donde contaremos con el apoyo de la ARP, mediante la conferencia "Inteligencia emocional", igualmente contamos con el apoyo de conferencistas de compensar para la definición y promulgación de los principios y valores y la aplicación del programa de las 5 Ss el cual se debe poner en práctica desde el 8 de noviembre/02.
DOCUMENTACIÓN	
Memoria Institucional Implementar el sistema de documentación ISO 9000.	Se establecieron los procedimientos, se dieron a conocer y se está en el proceso de adecuación de una de las casas contiguas al Hospital; igualmente se está adecuando estantería que nos permita una mejor adecuación tanto del archivo administrativo como de las historias clínicas. Por la escasez de recursos por la que está atravesando actualmente el Hospital, se están haciendo jornadas de organización de archivo, los días sábados con personal de planta, este

Due
por Nota

compensar
al compensar

11

No se
hizo 27



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

A39
58

ACCIONES COMPROMETIDAS	ACCIONES ADELANTADAS
	trabajo se afianzará hacia el mes de noviembre, de tal forma que podamos dar respuesta más ágil a la aplicación de las 5 Ss. en cada puesto de trabajo.

Fuente: Hospital Fontibón E.S.E.

4.1.2 Evaluación Final

Una vez efectuado el seguimiento de los correctivos suscritos por la Entidad, se observa que el Sistema de Control Interno del Hospital Fontibón continúa presentando debilidades por cuanto no se han ejecutado todas las acciones comprometidas en él, para la primera etapa que vencía en el mes de octubre/02. Además durante la etapa de ejecución de auditoría se detectaron nuevas debilidades que inciden negativamente en la calificación final con relación a la evaluación preliminar arrojando como resultado una disminución de la calificación a 3.0, que ubica a la entidad dentro de un rango de mediano riesgo.

Ambiente de Control

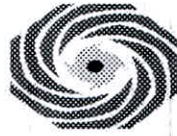
(solo resultados)

Existe compromiso institucional por parte de los Directivos, Coordinadores y gran parte de los funcionarios de las áreas asistencial y administrativa. Se encuentran identificados los principios y valores corporativos y el deber ser del servidor público al igual que hay canales formales de comunicación, sin embargo no se definen documentalmente los principios y valores corporativos, las áreas asistenciales no están informadas acerca de las actividades encaminadas a rediseñar el sistema de control interno, falta un monitoreo permanente, no hay espacios o mecanismos que permitan la comunicación directa de todos los niveles con la alta dirección, estrategias de sensibilización para adaptarse al cambio originado en el proceso de fusión.

Durante la ejecución de la auditoría se percibió que Gestión Pública y autocontrol realiza labores como dar respuesta a las observaciones que le competen a las demás áreas administrativas, lo cual puede generar desacuerdos de conceptos.

La calificación para esta fase disminuyó a 3.3 dentro de un rango de mediano riesgo.

A38
ST



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Administración del riesgo ✓

La administración ha iniciado el proceso de identificación de los riesgos tanto internos como externos, los cuales están incluidos dentro de los manuales de procesos y procedimientos, sin embargo se evidenció que en algunas áreas tanto de la parte administrativa como asistencial, no se tiene conocimiento sobre la existencia o no de los tipos de riesgo que se han identificado así como tampoco la priorización de los mismos según la frecuencia, intensidad (impacto) y posibilidad y/o probabilidad de ocurrencia.

La entidad no cuenta con la identificación clara y precisa de los riesgos y su respectivo monitoreo en el tiempo real.

El hospital adelantó acciones tendientes a disminuir el riesgo operacional en la bodega de farmacia, al reubicar las fotocopiadoras que estaban en las instalaciones de la bodega, al igual que dotó de cinturones a los funcionarios que manipulan elementos pesados allí.

En visita efectuada en la etapa de ejecución se observó que cerca de la bodega donde se encuentran almacenados los medicamentos, existe el depósito de desechos del hospital, hacen falta vidrios en la puerta de acceso y ventana lateral de la farmacia, se hallaron algunas unidades de medicamentos vencidos, no se realiza control de temperatura y humedad al área de farmacia por cuanto el hospital no cuenta con un higrómetro, tampoco hay termómetro para medir las variaciones de temperatura de la nevera, ni se le hace control técnico preventivo a la misma. Esta situación conlleva a improvisar ante una eventual ocurrencia. Por tal razón la calificación disminuyó a 2.7 regular con mediano riesgo.

Operacionalización de los elementos

Se destaca principalmente, limitados recursos físicos, manuales de procedimientos en proceso de ajuste y falta de seguimiento permanente a algunos procesos por parte de la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol.

El sistema de información utilizado por el Hospital Fontibón "SIGMA" no está implementado para todas las áreas administrativas y misionales de la entidad, tales como Tesorería, Presupuesto, Cartera, y Costos. Contabilidad no se encuentra en interfase con las otras áreas.

Los Inventarios físicos de la entidad no se ajustan a las necesidades, pues presentan diferencias con lo registrado en contabilidad.

Vidación, Resoluciones 4252/93, requisitos mínimos esenciales, Manuales Prácticos de Inocencia y Higiene

eventual y que voluntarios que polvorizan admón respald o medicamentos vencidos?

OJO Cuantificar Impacto S/E F

Operación

A37
56



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

En el plan de mejoramiento el indicador de cumplimiento se encuentra expresado de manera descriptiva y no cuantitativa, lo cual no permite a la administración establecer un control adecuado sobre la gestión.

La nueva calificación se ponderó en 3.2 buena con riesgo mediano.

Documentación

La memoria institucional es conservada en forma incipiente, pues se genera traumatismos en las actividades diarias de los funcionarios de la entidad cada vez que es requerida por los usuarios de la información. Los manuales de procedimientos se encuentran en proceso de ajuste, las historias clínicas no están foliadas, carecen de espacio y estantes necesarios para organización en los CAMI I y II que faciliten la manipulación y conservación de las mismas. En el lugar destinado para la cocina del CAMI II, también se encontraron gran cantidad de documentos.

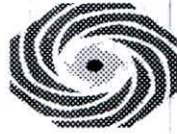
Al hacer el seguimiento a las acciones correctivas, estas no fueron totalmente implementadas en el mes de octubre de acuerdo al compromiso adquirido. Lo anterior permite recalificar a 2.8 la fase de documentación, ubicandola en un riesgo mediano con ponderación regular.

Retroalimentación

La Entidad cuenta con un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno formalmente establecido y reglamentado mediante Resolución No.034 del 13 de febrero de 2001, el cual está integrado de la siguiente manera: El Gerente de la empresa o su delegado quien lo presidirá, el Subgerente Administrativo y Financiero, el Subgerente del Servicio de Salud, el Asesor de Planeación, mercadeo y sistemas, el asesor Jurídico, el Jefe de la Oficina de Gestión Pública y autocontrol, el Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Participación Social, Profesional Especializado CAMI II (Coordinador Funcional), Profesional Especializado CAMI I San Pablo (Coordinador Funcional) y Profesional Especializado UPAS y UBAS (Coordinador Funcional).

Durante la vigencia de 2001 el Comité se reunió 4 veces según aparece registrado en las Acta de fecha 24 de mayo, 30 de junio, 20 de septiembre y 24 de octubre. En la vigencia 2002 se realizaron reuniones el 19 de marzo y el 5 de junio según aparece en las actas. En estas reuniones se lee el orden del día y se revisan los compromisos adquiridos en la reunión anterior, estableciendo su grado de desarrollo, de tal manera que aquellos que no fueron alcanzados, serán evaluados en el siguiente comité.

A36
55



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Como debilidad se encuentra que el trabajo efectuado por el Comité no es ampliamente difundido o socializado en todos los niveles de la organización, toda vez que al indagar a algunos funcionarios, no tenían conocimiento de las fallas detectadas, tratamiento y acciones a seguir, afectando el sentido de pertenencia y compromiso con la entidad lo cual no contribuye al mejoramiento progresivo para el logro de los objetivos propuestos.

Se efectuó seguimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría en el informe con corte a diciembre 31 de 2000, las cuales hacían parte del plan de acción para el año 2001. Sin embargo existen partidas conciliatorias por depurar desde el año 2000 como es el caso del banco de occidente con consignaciones pendientes de registrar en libros por valor de \$163.219 M/Cte.

La fase obtuvo una calificación definitiva buena de 3.1 con mediano riesgo.

FASES		CALIFICACION
Ambiente de Control	3.59	3.3
Administración del Riesgo	3.05	2.7
Operacionalización de los elementos	3.65	3.2
Documentación	3.22	2.8
Retroalimentación	3.64	3.1
Calificación promedio	3.40	3.0

Fuente : Informe preliminar y seguimiento – Grupo auditor
Acciones correctivas – Hospital Fontibón

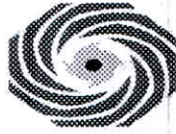
Las debilidades del sistema de Control Interno a nivel general, una vez terminada la fase de ejecución de la auditoría Gubernamental con enfoque integral - Modalidad regular, aumentaron ostensiblemente, justificando así la disminución de la calificación inicial, a 3.0 regular con mediano riesgo.

4.2. EVALUACIÓN ESTADOS CONTABLES.

En cumplimiento al memorando de Planeación en el cual se establecieron las líneas de auditoría que se tomarían en la Fase de ejecución para la parte contable se tomaron las cuentas: Bancos, Deudores, Inventarios, Propiedad Planta y equipo y Cuentas por pagar. De este análisis surgió el siguiente resultado:

se obtuvo el

a la E/C



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Resultados Hallazgos EE & SF
A35

Efectivo

La cuenta Efectivo presentaba a diciembre 31 de 2001 un saldo de \$ 812.752 (miles de pesos) que representa el 21% del total del Activo Corriente.

Bancos y Corporaciones

Representa los recursos líquidos en bancos y corporaciones a nombre del Hospital Fontibón a diciembre 31 de 2001 los cuales son de \$ 732.618 el cual representa el 90% del efectivo con que cuenta la entidad. Verificados en forma selectiva los soportes correspondientes, se encontró que son manejados de acuerdo a la normatividad vigente.

Deudores

Según el Balance General a 31 de diciembre de 2001 la cuenta presenta un saldo de \$2.730.451 (Miles de Pesos) siendo la subcuenta más representativa "Servicios de Salud" con \$1.882.805 correspondiente al 69% del total de la cuenta Deudores.

4.2.1 Hallazgo No. 1 Administrativo

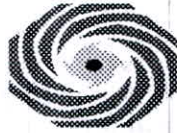
Revisados los Estados Contables a 31 de diciembre de 2001, se observa que la entidad presenta una cartera por depurar por valor de \$400.326. (En miles de pesos), toda vez que no cuenta con los soportes necesarios que le permitan proceder al correspondiente cobro. Lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 1.2.7.2 del Plan General de Contabilidad pública. Como consecuencia no se cuenta con cifras ciertas para una efectiva toma de decisiones.

Medio cuentas correlativas

En la respuesta la administración acepta la observación y manifiesta que se han adelantado acciones tendientes al saneamiento de cartera, a pesar de lo cual aún persisten valores por cobrar que no cuentan con el respectivo soporte.

Inventarios

La cuenta Inventarios, corresponde a los valores por concepto de existencias físicas de elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio de salud, tales como medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología, etc.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A34
53

A diciembre 31 de 2001 presenta un saldo de \$304.004 (valores en miles de pesos), el cual representa un 5.2% del total del activo de la Entidad.

En desarrollo del programa de farmacia se efectuó prueba selectiva sin encontrar diferencias para reportar.

Propiedad Planta y Equipo:

Esta cuenta a diciembre 31/2001, presentó un saldo de \$1.573.292 (miles de pesos) correspondiente al 37% del total del Activo.

4.2.2 Hallazgo No. 2 Administrativo

Efectuada la verificación de las cifras registradas en la cuenta propiedades planta y equipo de la entidad frente a los valores reportados en los inventarios que fueron puestos a disposición de la Contraloría de Bogotá dentro de la cuenta anual, se determinó una diferencia de \$823.829.000, en contravención al postulado de la confiabilidad de la información contable pública de que trata el Plan General de Contabilidad Pública.

Como respuesta a la observación formulada por el Grupo Auditor tanto la oficina de Recursos Físicos como la de Contabilidad certificaron los saldos que aparecen en sus registros. Efectuada la comparación de las cifras certificadas, estas arrojan diferencia por \$1.063.438.8 (en miles de pesos) así:

efecto

(cifras en miles de pesos)

Nombre cuenta	Valor certificado según Recursos Físicos	Valor certificado por contabilidad	Diferencia
Maquinaria y Equipo	\$57.308.2	\$42.454	\$14.854.2
Equipo Médico Científico	1.573.502.2	1.007.260	566.242.2
Muebles, enseres y equipo de of.	486.986.4	314.280	172.706.4
Equipo de trans. Tracc. y elev.	182.409.1	86.961	95.448.1
Equipo de cocina y despensa	7.597.1	9.575	(1.977.9)

esto
cuadro
sobre



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

133
59

Equipo de comu. Y computac.	645.416.8	429.251	216.165.8
Total	\$2.953.219.8	\$1.889.781	\$1.063.438.8
No incluye Ajustes integrales por inflación.			

Por lo anterior la observación persiste.

Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa el valor de los compromisos que la entidad tiene con los proveedores tanto de bienes como de servicios, la cual a diciembre 31 contaba con un saldo de \$ 1.095.755 (cifra dada en miles de pesos) que comparada con el año inmediatamente anterior (\$ 848.294) incrementó en un 29%.

En la auditoria realizada se tomó selectivamente contratación de suministros y Prestación de Servicios, siendo verificados sus saldos por cancelar que aparecen en la relación de Cuentas por Pagar consolidado por el responsable de presupuesto de la entidad sin encontrar observaciones.

4.2.3 Evaluación del sistema de control interno contable

Resol 196

En ejercicio de Control Fiscal que nos compete, se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno del Area Financiera. El Grupo Auditor tomó como herramienta de evaluación el cuestionario establecido en el manual de control Fiscal para Bogotá, el cual cuenta con componentes generales y específicos para el área contable. De la misma manera efectuó la verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en algunas áreas que generan información para el área.

La calificación al Sistema de Control Interno esta dada entre los valores de 0.1 a 5.0 y se obtiene de la sumatoria de las fases dividida por el numero de ellas, el resultado se clasificará en los siguiente rangos:

no se califica el CIntC.

CALIFICACIÓN	PESIMO	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
	0.1-1.0	1.1-2.0	2.1-3.0	3.1-4.0	4.1-5.0
RIESGO	ALTO RIESGO		MEDIANO RIESGO		BAJO RIESGO

Con base en el resultado del análisis de cada una de las fases, en lo que respecta al área contable, se determinó una calificación promedio buena de 3.4 ubicando el área en un nivel mediano de riesgo.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A-32
57

A continuación se detalla el resultado de la Evaluación por cada una de las fases y los componentes del Control Interno Contable:

FASE AMBIENTE DE CONTROL

Representa la forma de ser y operar de una organización caracterizada por la actitud y compromiso de la alta Dirección en el Sistema de Control Interno, así como las pautas de comportamiento de los servidores públicos en la institución, que obra como regulación para que sus actuaciones sean consecuentes con los valores adoptados en la concertación estratégica para el logro del cometido estatal.

Procedimientos

En las apreciaciones de esta fase se obtuvo como calificación 3.65 equivalente al promedio de los componentes descritos a continuación en donde se reflejan las debilidades y fortalezas encontradas por el Grupo Auditor.

Hallazgos

~~La calificación~~ ^{En} de esta fase refleja algunas deficiencias de Control y Autocontrol, deficiencia en la divulgación de los principios y valores y falta de un monitoreo permanente.

~~La calificación asignada para esta fase es buena con mediano riesgo.~~

Principios y Valores Institucionales

~~Este componente obtuvo una calificación de 4.00~~

no se calificó

Se encuentran identificados los principios y valores corporativos y el deber ser del servidor público, conocidos como: Respeto a la dignidad humana, Universalidad, Integridad, Eficiencia, solidaridad, Equidad, Calidad, Excelencia, lealtad, Honestidad, Compromiso, Etica, Equidad y Respeto, los cuales según la percepción no han tenido la suficiente divulgación.

Compromiso y Respaldo de la Alta Dirección

~~Analizado este componente se obtuvo una calificación de 3.20~~

Existe compromiso por parte del Cuerpo Directivo. La Implantación y el seguimiento del Sistema de Control Interno se encuentra delegado en las oficina de Gestión pública y Autocontrol, presentando como debilidad la falta de un monitoreo permanente.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

13/50

Cultura de Autocontrol

La calificación de éste componente es de 3.40.

El proceso de autocontrol a nivel Directivo se da, pero la debilidad se presenta en el desconocimiento de algunos funcionarios de actividades para rediseñar el Sistema de Control Interno.

Cultura del Diálogo

La calificación obtenida fue de 4.0.

La percepción en general es que existe un diálogo formal, aunque este solo se presenta dentro un área específica mas no a todo nivel de la organización.

FASE ADMINISTRACION DEL RIESGO:

Es un proceso interactivo que se hace sobre la marcha y es componente crítico de un sistema de control interno efectivo. El nivel Directivo se debe centrar cuidadosamente en los riesgos de todos los niveles de la entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos. La Entidad puede encontrarse en riesgo por causa de factores internos y/o externos, que a su turno pueden afectar tanto los objetivos establecidos como los implícitos. Los riesgos se incrementan en la medida en que los objetivos difieren del desempeño.

Recomendación ??

En esta fase se obtuvo una calificación de 3.67, equivalente al promedio de sus componentes.

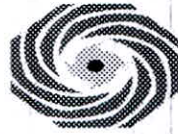
La Ley 87 de 1993, artículo 2º literal f y el Decreto 1537 del 26 de junio del 2001, estipula que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo, para tal efecto se diseñarán medidas, se adelantarán acciones tendientes a identificar, reducir o eliminar los factores de riesgo relacionados con la misión que desarrolla la Entidad a través de las diferentes áreas que la componen. Además la identificación del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de control interno.

La calificación asignada para esta fase es buena con mediano riesgo.

Valoración del Riesgo

La calificación de este componente fue de 4.0

A30
49



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

La entidad no ha identificado los factores, analizado y determinado el nivel de riesgo en algunas áreas.

Manejo del Riesgo

La calificación para éste componente es de 3.50

Se tienen establecidos puntos de control, sin embargo la responsabilidad del Control Interno Contable no solamente le compete a Contabilidad sino a todas las áreas que le generan o suministran información, por eso todos los procedimientos tienen el mismo riesgo.

Monitoreo

Este componente tiene una calificación de 3.50

Esta calificación es el reflejo del desconocimiento por parte de algunos funcionarios del Plan Anual de manejo de riesgo.

FASE DE OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS

Hace referencia a la articulación e interrelación del esquema organizacional, la planeación, los procesos y procedimientos, el desarrollo del talento humano, los sistemas de información, la democratización de la administración pública y los mecanismos de verificación y evaluación, elementos que componen entre otros, el sistema de control interno y que para efectos de la estandarización se han considerado como los mínimos a tener en cuenta en cualquier sistema de control.

Esta fase tuvo una calificación de 3.20, equivalente al promedio de los componentes descritos a continuación en donde se reflejan las debilidades tales como la inexistencia del manual de funciones y la desactualización del manual de procedimientos en el área de costos. El Sistema de Información SIGMA no está implementado para todas las áreas, los inventarios físicos no se ajustan a las necesidades de la entidad y falta de un monitoreo permanente.

La calificación asignada para esta fase es buena con mediano riesgo.

Esquema Organizacional

El componente recibió una calificación de 4.0.

A29
48



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

La coordinación financiera cuenta con una planta de personal funcional de 12 personas entre personal de carrera y provisional.

Planeación

La calificación de este componente es de 4.0.

El Hospital Fontibón ha implementado instrumentos de planeación tales como el Plan Operativo donde se indican objetivos, metas, estrategias, recursos y responsables por áreas, el cual es evaluado mediante indicadores.

Procesos y Procedimientos

Este componente obtuvo una calificación de 3.0.

La entidad cuenta con una oficina denominada Gestión Pública y Autocontrol, encargada de asesorar, vigilar y avalar los procesos y procedimientos de las diferentes áreas. No existe Manual de funciones para el cargo de Costos y los procedimientos están en proceso de actualización.

Desarrollo del Talento Humano

La calificación de este componente es 3.0.

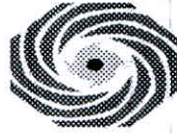
La entidad ha desarrollado programas de capacitación fundamentados en diagnósticos de necesidades, pero según información de los funcionarios no hay disponibilidad de tiempo para asistir a todos los cursos programados.

Sistemas de Información

Para este componente se obtuvo una calificación de 2.00

El sistema de información utilizado por el Hospital Fontibón "SIGMA" el cual no está implementado para todas las áreas administrativas y misionales de la entidad, tales como Tesorería, Presupuesto, Cartera, y Costos. Y contabilidad no se encuentra en interfase con las otras áreas.

Los Inventarios físicos no se ajustan a las necesidades de la entidad y presentan diferencias con lo registrado en contabilidad.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Hallazgos
- no se califican
- no se incluyen
aspectos procedi-
mentales o
conceptuales
A28
47

Democratización de la Administración Pública

La calificación de este componente es de 2.0. Está influenciada principalmente por la debilidad que existe en la conservación de la memoria institucional, lo cual dificulta la oportunidad en la entrega de información.

Mecanismos de Verificación y Evaluación

La calificación para este componente es de 3.7.

En cumplimiento de la función asesora, la oficina de Gestión Pública y Autocontrol no realiza seguimiento permanente a los diferentes procesos y áreas de la Organización, lo que se ve reflejado en la desactualización de algunos procedimientos.

FASE DE DOCUMENTACIÓN

La vivencia del control interno de las entidades públicas, se da en la medida en que sus miembros reconocen su existencia y bondades. De ahí nace la necesidad de su materialización y el mecanismo ideal para hacerlo, es la documentación, entendida ésta como la descripción por escrito de su ejercicio, es decir, la elaboración de manuales de funciones (Ley 190 de 1995), procesos y procedimientos por constituirse en el elemento aglutinador de los demás componentes, sin poderse descuidar la documentación de la planeación, esquema de organización, normas, principios y valores, especialmente éste último si se necesita declaración expresa puesto que constituye los valores compartidos a partir de los cuales la organización actúa y toma decisiones. Esto implica que las funciones y procedimientos deben ser aprobados por la Alta Dirección y fundamentalmente, deben ser puestos en conocimiento de los funcionarios que los ejecutan.

En esta fase se obtuvo como calificación 2.9, equivalente al promedio de los componentes descritos a continuación en donde se destaca la aplicación del Plan de Contabilidad Pública. En cuanto a los soportes los registros y lo que tiene que ver con la memoria institucional es conservada en forma incipiente, actuaciones que restan confiabilidad y validez a los documentos expedidos por la Entidad, importantes en eventuales investigaciones.

La calificación asignada para esta fase es regular con mediano riesgo.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

927
46

Memoria Institucional

De acuerdo a la valoración se obtuvo una calificación de 2.0.

El archivo de la entidad esta conservado en forma incipiente, no cuenta con una memoria institucional que reúna características formales e informales de acuerdo a la Ley 594 o Ley General del Archivo del año 2000.

Manuales

De acuerdo a la valoración se obtuvo una calificación de 3.2.

La oficina de contabilidad cuenta con manuales de procedimientos, pero áreas como costos quien genera información hacia contabilidad los tienen desactualizados.

Normas y Disposiciones Internas

La calificación obtenida en este componente fue 3.5.

Al verificar las normas y disposiciones internas, el Grupo Auditor encontró que la institución a través de sus áreas maneja de manera ponderada la relación, entrega oportuna y su forma de archivarlas, para su posterior consulta y utilización.

FASE DE RETROALIMENTACIÓN

Tiene que ver con la efectividad de la comunicación en la Entidad y es la fase final y dinamizadora de la fase de control interno, que busca precisamente generar al interior una cultura de autocontrol que permita mejorar la gestión y resultados de la organización.

La esencia de la función evaluadora de la oficina de control interno radica en la efectividad de las acciones implantadas de acuerdo con los hallazgos y recomendaciones generadas por ellas, las cuales deben contar con el compromiso de los diferentes actores o responsables de su ejecución en la entidad, a través de mecanismos motores de gestión tales como planes de mejoramiento continuo, convenios de desempeño, etc., propuestos por el comité de coordinación del control interno, con el propósito de cumplir con la misión institucional y el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

J. Salazar

126
45

En esta fase se obtuvo como calificación 3.6 equivalente al promedio de los componentes descritos a continuación en donde se reflejan las debilidades y fortalezas encontradas por el Grupo Auditor.

La calificación asignada para esta fase es buena con mediano riesgo.

La Ley 87/93 artículo 2º literal d) estipula que se debe garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; y el artículo 4º literal g) de la misma Ley, dispone la aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de control interno.

Comité de Coordinación de Control Interno

Este componente obtuvo una calificación de 4.0.

La entidad tiene constituido el Comité de Control Interno mediante Resolución 034 del 13 de febrero de 2001, el cual realiza reuniones periódicas, sin embargo, no hay conocimiento en todos los niveles de la organización, acerca de los resultados de su gestión.

Planes de Mejoramiento

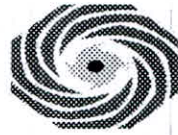
En este componente se obtuvo una calificación de 4.0.

Se suscribieron planes de mejoramiento para el área pero los indicadores se dan de manera descriptiva solamente, lo cual no permite hacer seguimiento cuantitativo de lo programado.

Seguimiento

En este componente obtuvo una calificación de 3.0.

Se efectuó seguimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría en el informe con corte diciembre 31 de 2000, las cuales hacían parte del plan de acción para el año 2001. Sin embargo existen partidas conciliatorias por depurar desde el año 2000 como es el caso del banco de occidente, con consignaciones pendientes de registrar en libros por valor de \$163.219.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

*Aspectos Gral
Van en hechos relativos 125
44*

4.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Ingresos

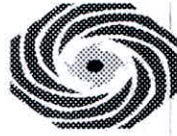
Mediante la resolución N° 048 del 24 de octubre del 2000 emanada del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos e inversión del hospital Fontibón II Nivel E.S.E para la vigencia fiscal del 2001 en \$9.759.325.530 y liquidada en el mismo valor por el Gerente por Resolución 197 del 29 de Diciembre del 2000. Esta cifra fue adicionada en el transcurso de la vigencia en \$2.127.927.052 para un presupuesto definitivo de \$11.887.252.582, monto que es inferior en un 8,9% (\$1.155.191.364) en pesos corrientes con respecto a los \$13.042.443.946 aforados en el 2000, como se puede observar en el cuadro siguiente que muestra tanto el presupuesto como la ejecución de ingresos de los años 2000 y 2001 en pesos corrientes.

Cuadro No X

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN INGRESOS 2000-2001
(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2000	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2001	RECAUDOS 2002	% EJ	RECAUDOS 2001	% EJ
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	690.9	0	0	690.0	100,0
INGRESOS CORRIENTES	9.097.2	9.570.9	8.438.5	92,8	8.016.8	83,8
REGIMEN CONTRIBUTIVO	27.4	226.2	25.2	92,0	61.3	27,1
REGIMEN SUBSIDIADO ARS	766.0	1.272.7	727.1	94,9	821.9	64,6
EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES	29.4	251.6	32.7	111,2	141.7	56,3
ATENCION VINCULADOS A	2.908.0	4.038.2	2.616.0	90,0	3.465.7	85,8
P.A.B.	1.523.7	1.299.0	1.220.5	80,1	1.305.9	100,5
CONVENIOS DE DESEMPEÑO	2.637.8	850.0	2.785.6	105,6	1.057.0	124,4
OTROS PAGADORES	64.0	262.2	46.1	72,0	101.1	38,6

Año 2000



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A24
43

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2000	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2001	RECAUDOS 2002	% EJ	RECAUDOS 2001	% EJ
OTROS INGRESOS VENTA SERVICIOS	170.9	266.0	30.2	17,7	284.0	106,8
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.0	5.0	63.8	155,6	5.3	106,0
CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y COPAGOS	929.0	1.100.0	891.3	95.9	772.9	70.3
TRANSFERENCIAS	3.895.8	1.596.3	3.746.5	96.2	1.596.3	100.0
RECURSOS DE CAPITAL	49.4	30.0	59.0	119.4	29.8	99.3
TOTALES	13.042.4	11.887.2	12.244.0	93.9	10.332.9	86.9

FUENTE: Ejecuciones presupuestales del Hospital Fontibón.

El menor presupuesto para el periodo fiscal 2001, se presentó especialmente en el grupo de las Transferencias que pasó de un presupuesto de \$3.895.8 millones en el 2000 a \$1.596.3 millones en el 2001. Lo anterior debido a que en el 2000 recibió \$2.052.0 millones que fueron orientados al proceso de fusión, ya que en el 2001 no recibió recursos por este concepto. =?

La estructura presupuestal del 2001 quedó conformada en el 5,8% (\$690.9 millones) por concepto de disponibilidad inicial, del 80,5% (\$9.570.9 millones) de ingresos corrientes, del 13,4% (\$1.596.3 millones) de transferencias y del 0,3.% (\$30.0 millones) por recursos de capital.

Al finalizar la vigencia 2001 el nivel de ingresos del Hospital de Fontibón fue de \$10.332.9 millones, equivalente al 86,9% de lo presupuestado, que con referencia a los ingresos de \$12.244.001.264 del periodo inmediatamente anterior, fueron inferiores en un 16,0%, es decir, en \$1.911.1 millones.

Del total recaudado, \$1.029.4 millones, o sea el 10,0%, provino de la recuperación de Cartera y el restante 90,0% equivalente a \$9.303.5 millones ingresaron por concepto de los demás recursos estimados para la vigencia del 2001 y que fueron del orden de \$ 10.823.9 millones.

El grupo que tiene mayor peso en el recaudo total son los Ingresos Corrientes, especialmente por la Venta de Servicios al participar con el 77,6%, es decir \$8.016.8 millones. En segundo lugar están las transferencias con una participación del 15,4% (\$1.596.3 millones). En tercer lugar la



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A23
42

disponibilidad inicial con el 6,7% (\$690.0 millones), y finalmente los recursos de capital con el restante 0,3% (\$29.8 millones).

Egresos

La estructura presupuestal quedó conformada en un 42,0% (\$4.988,1 millones) para atender los Gastos de Funcionamiento, presentando un decremento de 22,8% (\$1.472.8 millones) a precios corrientes, frente al aforo de \$6.460.9 millones del año 2000, y un 58,0%, es decir \$6.899.2 millones para atender la Inversión, monto el cual fue superior en un 4.8% (\$317.6 millones) con respecto al aforo de \$6.581.6 millones del año 2000.

Al finalizar la vigencia del 2001 en conjunto, estos rubros acumularon una ejecución del 97,7%, es decir, en términos absolutos \$ 11.610.7 millones, de los cuales \$10.550.4 millones corresponden a giros presupuestales, equivalentes a una ejecución real de 88.8% y los restantes 8.9% (\$1.060.3 millones) quedaron registrados como compromisos, que por grupos se pueden observar en el siguiente cuadro comparativo de presupuesto y ejecución de egresos de los años 2000 y 2001.

*Verificar en todo
el informe años
Pesos
Miles
o
Millones
pero =*



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

A22
41

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS
2000 – 2001
(Millones de Pesos Corrientes)

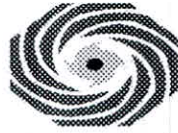
CONCEPTO	PPTO 2000	PPTO 2001	EJECUCIÓN 2000	% EJ.	EJECUCIÓN 2001	% EJ.
G. Funcionamiento	6.460.9	4.988.1	5.923.2	91.6	4.863.2	97.4
Nomina y Aportes	3.942.6	2.126.7	3.526.1	89.4	2.033.0	95.5
Gastos Generales	2.518.3	2.196.1	2.397.1	95.1	2.167.0	98.6
Cuentas por Pagar	0.0	665.3	0.0	0	663.1	99.6
INVERSION	6.581.5	6.899.1	6.363.5	96.6	6.747.5	97.8
Nomina y Aportes	6.306.9	6.882.0	6.095.9	96.6	6.730.9	97.8
Otros Gastos	274.6	0.0	267.7	97.4	0.0	0.0
Cuentas por Pagar	0.0	17.1	0.0	0.0	16.6	97.0
TOTALES	13.042.4	11.887.2	12.286.7	94.2	11.610.7	97.6

FUENTE: Ejecuciones presupuestales del Hospital Fontibón

Del total de recursos ejecutados en la vigencia en análisis, el 41,9 % se destinaron a cubrir gastos de funcionamiento (\$4.863,2 millones) , de los cuales en nómina emplearon \$2.033,0 millones, que absorbe el 41,8 % . Por Gastos Generales se aplicaron \$2.167,0 millones que participan con el 44,6 % y los restantes \$663,1 millones (13,6 %) a las Cuentas por Pagar.

Por Inversión se realizaron \$6.747,5 millones que corresponden al restante 58,1 % de los gastos, donde \$6.730,9 millones fueron orientados a la nómina asistencial la cual representa el 99,8 % y el restante 0,2 % a las cuentas por pagar por inversión de la vigencia inmediatamente anterior que fueron de \$16,6 millones.

Por lo anterior se concluye que los gastos de nómina administrativa (\$2.033,0 millones) y asistencial (\$6.747,5 millones) absorbe el 75,5 %, es decir \$8.763,9 millones del total de los gastos realizados en la vigencia que ascendieron a \$11.610,7 millones. El 18,7 % (\$2.167,0 millones) lo absorbieron los gastos generales y el restante 5,9 % (\$679,7 millones) correspondió al pago de las cuentas por pagar tanto de funcionamiento (\$663,1 millones) como inversión (\$16,6 millones).



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A21
Muestreo a Hallazgo 40

Cierre Presupuestal

Al confrontar los ingresos totales de \$10.332,9 millones menos los giros presupuestales de \$10.550,4 millones, el Hospital de Fontibón termina el año 2001 con un déficit de tesorería de \$217,5 millones.

Al finalizar el período fiscal del 2001 el Hospital de Fontibón presenta un déficit presupuestal de \$1.277,8 millones, como resultado de los ingresos totales de \$10.332,9 millones menos la ejecución de \$11.610,7 millones de gastos de funcionamiento e inversión.

Es de anotar que los compromisos por Pagar de \$1.060,3 millones constituidos a diciembre 30 de 2001 absorben el 9,1 % del total ejecutado en la vigencia, los cuales deben incluirse en el presupuesto del año siguiente (2002) como cuentas por pagar conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 1138 del 29 de diciembre de 2000, lo cual hace que se estén inflando los presupuestos año tras año, tanto en los ingresos con la disponibilidad inicial, como en los gastos con las cuentas por pagar tanto por funcionamiento como por inversión.

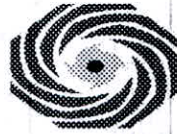
Es de observar que el monto total de compromisos entre gastos de funcionamiento e inversión ejecutados durante la vigencia de 2001 fue de \$11.610.728.817 y no \$10.332.942.286 como aparece registrado en la ejecución presupuestal del hospital, situación ocasionada por el rubro de la disponibilidad final, al incluirse la partida de -\$1.277.786.531, lo cual distorsiona el monto total ejecutado en la vigencia.

4.3.1. Hallazgo No. 3 Disciplinario y administrativo.

Efectuada la verificación a la imputación presupuestal de la Orden de Compra No.386 del 11 de mayo de 2001, por valor de \$ 406.000, por concepto de la adquisición de una bomba de gasolina para la ambulancia con placa OBE 538 se encontró que los gastos fueron imputados a un rubro que no corresponde de acuerdo a la liquidación de presupuesto según Decreto No. 1148 del 29 de diciembre de 2000, por cuanto se afectó el rubro: "Mantenimiento Entidad (311020801)".

"Por este rubro se registran las erogaciones correspondientes a la conservación y reparación de bienes Muebles e inmuebles y los repuestos y accesorios que se requieran para tal fin; contratos por servicios de aseo, Gastos de Administración, Vigilancia y mantenimiento de inmuebles que ocupen las entidades Distritales", debiéndose haber registrado en el rubro Combustibles lubricantes y llantas (3110209) el cual contempla: "Apropiación destinada para la compra de

*no es necesario
transcribir
la cuenta
solo se debe*



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

790
39

combustibles, repuestos, lubricantes, llantas y accesorios necesarios para el funcionamiento de los vehículos y equipos utilizados por la administración". Subrayado fuera de texto.

confiar

En las mismas condiciones se encuentra la Orden de Servicios No. 086 suscrita con Carrocerías el Sol por concepto de arreglo de carrocería ambulancia con suministro e instalación de elementos por valor \$ 5.428.800, y la Orden de Compra No. 777 suscrita con Coéxito S.A. por concepto de 2 baterías de 90 amperios para la Unidad Móvil OHK 246 por valor de \$ 268.000.

La administración manifiesta que los vehículos se encuentran clasificados jurídicamente y contablemente como bienes muebles (Plan General de Contabilidad Pública), por consiguiente la imputación presupuestal realizada para los casos de vehículos aquí citados, se encuentra contemplada dentro del rubro Mantenimiento de la Entidad, en lo referente a repuestos y accesorios que se requieran para la conservación y reparación de bienes muebles como lo manifiesta el Decreto 1148 de 2000; ya que las ordenes de compra Nos.086, 386 y 777, se originaron en la necesidad de mantenimiento de los vehículos objeto de las mismas, por lo tanto los gastos se imputaron de manera correcta.

Salvo la entidad no acepta como tal el caso

Para el grupo auditor la respuesta de la Entidad no es satisfactoria por cuanto considera que si bien es cierto que los vehículos se encuentran clasificados como bienes muebles, también lo es, que el Decreto 1148 del 29 de diciembre de 2000 dispone que el rubro Combustibles, lubricantes y llantas (3110209) tiene destinación específica para la compra de combustibles, repuestos, lubricantes, llantas y accesorios necesarios para el funcionamiento de los vehículos y equipos utilizados por la administración.

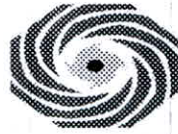
4.4. EVALUACION A LA CONTRATACION

4.4.1. Hallazgo No. 4 Fiscal, Administrativo y disciplinario

El Hospital Fontibón E.S.E II Nivel de Atención, suscribió el contrato No. 368 con la firma Balances Ltda el 28 de diciembre de 2000, por valor de \$30.000.000 los cuales serían cancelados así: 20% del valor total del contrato en calidad de anticipo y el saldo restante al finalizar el contrato.

Resumir Hallazgo y respuesta HCE

Posteriormente según modificación No.001 se pactó un segundo anticipo equivalente al 20% del valor original del contrato. El objeto es el levantamiento físico valorizado de los inventarios de los bienes muebles del Hospital, clasificándolo de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

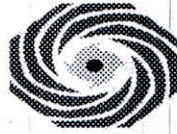
119
38

Pública, proporcionando el personal idóneo los equipos y elementos necesarios de acuerdo con lo normado en el artículo 24 de la resolución 035 de octubre de 1999, emanada de la Contraloría Distrital y la circular 038 del 24 de julio de 1997, suscrita por el Contador General de la Nación, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista.

En desarrollo del objeto del precitado contrato, la firma contratista tenía como obligaciones : 1) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados. 2) Realizar la toma física de inventarios de activos fijos de : CAMI I, CAMI II, CENTRO DIA , UPA 48, UPA 49, UPA 50, UBA TERMINAL TERRESTRE, UBA SANIDAD PORTUARIA , ATENCION AL MEDIO AMBIENTE Y UNIDAD MOVIL, los cuales deben tener como mínimo la información básica contenida en el numeral 1.3., de la propuesta presentada por el PROVEEDOR, la cual forma parte integral del presente contrato. 4) Realizar la toma física de inventario de bienes de consumo que se encuentran en los almacenes ubicados en el CAMI I Y CAMI II de la entidad. 5) Realizar conciliación de elementos. 6) Realizar conciliación contable. 7) Utilizar equipos adecuados para la impresión y lectura de los códigos de barras que suministrará el contratista. 8) Imprimir y pegar las etiquetas de códigos de barras, determinando parámetros de ubicación para grupos de iguales características. 9) Utilizar etiquetas **Autoadhesivas 900288-EDA y TUFF MARK** con el logotipo y/o identificación en caracteres alfanuméricos y la identificación del empleado en código de barras, debidamente impreso, según las indicaciones del supervisor del contrato. 10) Realizar acopio de las bases de datos. 11) Definir con el supervisor del contrato el marco de referencia. 12) Preparar las dependencias para la realización de la toma física de inventarios. 13) Realizar el avalúo de la totalidad de los bienes muebles. 14) Realizar ajustes por inflación, depreciación y conciliaciones. 15) Entregar semanalmente informes de avance. 16) Entregar el informe final y listado en medio magnético e impreso en dos ejemplares idénticos. 17) Entrega de un manual de recomendaciones técnicas para la administración y permanente actualización de los inventarios de la entidad y de barras. 18) Carteras individuales de inventarios debidamente legalizadas por cada uno de los responsables. 19) Entregar la base de datos de los inventarios debidamente depurados y actualizados a diciembre 31 de 2000, cargada a la aplicación del hospital en plataforma UNIX. 20) Emplear bajo su entera responsabilidad personal idóneo, para a la ejecución del contrato. 21) Las demás actividades que sean afines con la naturaleza del servicio.

Frente a las obligaciones descritas, el supervisor (a) observó las siguientes inconsistencias:

- La conciliación de elementos se llevó a cabo con inconsistencias.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AA8
37

- No se hizo entrega formal de la impresión y pegado de etiquetas de código de barras, por lo tanto no se supo de su cumplimiento.
- En cuanto a la utilización de etiquetas autoadhesivas de que trata el numeral 9) arriba mencionado, estas se utilizaron pero no se informó su descripción.
- No se realizó la conciliación contable, contenida en la obligación 6) del Contrato en mención.
- Al realizar el avalúo de la totalidad de los bienes, no se definió cuál fue el método de evaluación y a qué bienes se les hizo.
- En cuanto a los ajustes por inflación, depreciación y conciliaciones, estas se efectuaron pero no se realizó la conciliación.
- No se entregaron informes semanales de avances.
- Se entregó informe final y listado en medio magnético impreso en dos ejemplares idénticos, sin conciliar.
- Se entregaron incompletas y sin firma de algunos responsables las carteras individuales de inventarios.
- La base de datos de los inventarios se entregó sin depurar; y finalmente según el informe del supervisor (a) algunas de las personas responsables de la ejecución del contrato no conocían del servicio y retrasaban las actividades, incumpliendo el numeral 20 de las obligaciones del contratista.

15 Igualmente el Revisor Fiscal en su informe presentado a diciembre 31 de 2001 al respecto manifestó que "la institución a diciembre 31 de 2001 realizó de manera parcial la toma física de sus inventarios, incumpliendo lo exigido en el Plan General de Contabilidad Pública, en su modelo instrumental, numeral 6.2 Manual de Procedimientos sobre conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales y el artículo 24 de la Resolución 035 del 28 de octubre de 1999, emanada de la Contraloría de Bogotá D.C. sobre el levantamiento y valoración de inventarios físicos."

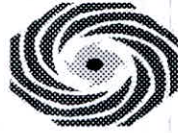
5H-
Resolución 035

ya no
entonces 119

El inventario físico levantado fue realizado de manera parcial ya que existen áreas en las que no se efectuó la toma física de inventarios como es el área de cirugía del CAMI II, los bienes recibidos en comodato y todos los elementos de consumo en existencia en los almacenes del CAMI I Y CAMI II. De igual manera, el inventario parcial no fue valorizado, motivo por el cual no se pudo hacer el análisis con el informe presentado por la firma Balances Ltda. para evaluar el grado de confiabilidad de dicho informe; y por consiguiente, con los saldos de las cuentas de inventarios y propiedad, planta y equipo, presentados en el Balance General".

Lo anterior demuestra que a la obligación contemplada en el numeral 2) del contrato no se le dio cumplimiento y sin embargo, no fue observada por el supervisor del contrato, en el acta de liquidación.

→ 15 copia
+ nivel
de trabajo



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

MA
36

En esa misma acta de liquidación firmada por las partes que intervienen en el contrato, y la supervisora del mismo, se menciona que el valor entregado a la firma Balances Ltda. como anticipo (\$12.000.000 M/Cte.), cubre los productos recibidos y que se debe liquidar y liberar el saldo del contrato.

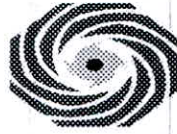
A pesar de todas las anteriores inconsistencias mencionadas y que el producto final entregado por el contratista no fue de utilidad para la entidad, puesto que aún la administración se encuentra realizando depuraciones, el grupo auditor considera que faltó diligencia en la supervisión del contrato al no informar oportunamente a la Gerencia y a la Junta Directiva sobre las anomalías detectadas en la ejecución del mismo, para proceder a requerir al contratista, o a la liquidación unilateral del contrato, de acuerdo a la Cláusula DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD y hacer efectiva la póliza No.2001010028, constituida con la Compañía Agrícola de Seguros.

*Propuesta
considera*

En su respuesta la administración aduce que de conformidad con el Acta de Liquidación del contrato, el contratista cumplió sus obligaciones con excepción de dos de ellas: - Realizar la conciliación contable y - entregar semanalmente informes de avance; estos dos únicos incumplimientos llevaron a la supervisora del contrato a considerar que los productos entregados por el contratista, los valorara en \$12.000.000 M/Cte. (Esto es únicamente el 40% del valor inicial del contrato) que corresponden exactamente al valor que se le entregó al contratista como anticipo, reduciendo en DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/Cte. El valor del contrato en mención, lo que demuestra que no existió ningún tipo de detrimento patrimonial en contra de la entidad, por el contrario se evidencia una total protección a los intereses de la misma, adquiriendo el Hospital dos levantamientos de inventarios por el año 2000 y el año 2001 por un valor ínfimo.

También se aclara que en el cuadro de informe de supervisión aparece la palabra depurar en la penúltima casilla debiendo quedar la palabra conciliar que fue lo que efectivamente ocurrió, finiquitando así el contrato al liquidarlo sin diferencia entre las partes por valor de doce millones de pesos (\$12.000.000), declarándose las partes a paz y salvo por prestaciones mutuas.

Igualmente se informa a la Contraloría que el Hospital ha hecho uso de los productos adquiridos mediante el contrato 368-00 y es la herramienta que como fundamento ha tenido la administración para dar cumplimiento a la circular 11 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, para las respectivas conciliaciones. Por otra parte estos productos han sido de gran ayuda como soporte de la actualización y depuración de activos fijos.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

At 6
33

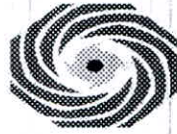
Que el Contratista Balances Ltda. no solamente entregó el inventario del año 2000, sino que también en medio magnético levantó y entregó al Hospital sin ningún costo adicional el inventario final valorizado a 31 de diciembre de 2001, constituyéndose este producto en un mayor valor agregado al contrato.

Así mismo la administración anota que el contrato No.368-00 presentó algunas suspensiones en su ejecución, mecanismo completamente legal, prologándose el plazo del mismo por inconvenientes imputables a la Entidad, originados en el proceso de fusión por el que atravesó el Hospital Fontibón E.S.E., resultante de la fusión de las E.S.E.s Hospital Fontibón II N.A. y Hospital San Pablo Fontibón I N.A., inconvenientes originados en el Hospital primeramente mencionado, como se puede observar fueron motivos totalmente ajenos al contratista y a pesar de ello la mayor permanencia de su personal en esta institución y demás gastos que pudiere ocasionar este hecho, no fueron cobrados al Hospital.

De la misma manera la administración aclara que la firma Balances Ltda, aunque no tenía contratado el inventario 2001, si realizó la toma física de inventarios en el área de cirugía del CAMI II, así como de los elementos de consumo que se tenían en existencia en los almacenes del CAMI I y II de esta entidad. Y con relación a los bienes no del Hospital sino recibidos en comodato efectivamente la firma en cuestión no los contempló por no ser estos del Hospital por cuanto el contrato solamente contempló en su objeto los bienes de propiedad de la entidad.

Para la administración resulta relevante anotar que no existió hecho alguno en la ejecución del contrato que ameritara dejar constancia escrita o informar a la Gerencia o a la Junta Directiva para proceder a la liquidación unilateral del contrato o a la declaración de caducidad y hacer efectiva la póliza constituida por el contratista, ya que reitero los inconvenientes en la ejecución del contrato se presentaron por parte del Hospital situaciones totalmente ajenas al contratista, lo que conllevó a utilizar la figura de suspensión del contrato mecanismo legalmente viable para no causar perjuicios de ninguna índole a la entidad, por posibles reclamaciones que pudieran presentarse por el contratista y teniendo en cuenta que era indispensable para el Hospital que se realizara el levantamiento físico valorizado de los bienes muebles del Hospital, se continuó con el contrato.

Para el grupo auditor lo mencionado anteriormente no se acepta, en consideración a las razones expuestas en el planteamiento del hallazgo, así como lo informado por la oficina de gestión pública y autocontrol en la que textualmente expresa "La cuenta propiedad Planta y Equipo se encuentra en proceso de depuración ya que el resultado de la firma Balances Ltda. no se ajusta a las necesidades de la institución" (subrayado fuera de texto) por el contrario, se mantiene y se ratifica la contravención al postulado de la confiabilidad de la



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AS
34

información contable publica de que trata el Plan General de Contabilidad publica.

4.4.2. Hallazgo No. 5 Administrativo

En el análisis efectuado a los diferentes contratos se observa que la parte motiva del acto administrativo de liquidación de los mismos no corresponde para la modalidad de liquidación unilateral, según lo exigido en el inciso tres, artículo 31 del Acuerdo 003 del 28 de febrero de 2001 por la cual la Junta Directiva expide el Reglamento Interno para la celebración de los contratos: " Si el Contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegaron a un acuerdo sobre el contenido de la misma, la liquidación la hará en forma directa y unilateral el hospital, por medio de acto debidamente motivado, susceptible de reclamación " .

La Administración en la respuesta asume que el grupo auditor se refería a la existencia de divergencias entre las partes, lo cual no concuerda con la observación formulada; al contrario se hizo referencia a que se liquida unilateralmente el contrato sin ameritarlo por cuanto el Acuerdo No.003/2001 y la Ley 80/93 contempla que las liquidaciones se harán de forma unilateral cuando el contratista no se presente a la liquidación o las partes no lleguen a un acuerdo sobre el contenido de la misma.

HCG

4.4.3. Análisis a la planta de personal:

Las plantas de personal o plan de cargos del hospital fusionado, para las vigencias 2000 y 2001, presentaron el siguiente comportamiento:

TIPO DE VINCULACION	VIGENCIA 2000	VIGENCIA 2001	VARIACION %
Libre nombramiento y remoción	9	9	-
Provisionales	98	104	6
Servicio social obligatorio personal médico	4	4	-
Servicio social obligatorio personal odontológico	2	2	-
Trabajadores Oficiales	26	26	-
En carrera administrativa	134	128	-4
TOTAL PLANTA	273	273	-

Fuente: Oficina de Talento Humano, Hospital Fontibón



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AA
33

Como se observa, el número de cargos para las vigencias 2000 y 2001 no presentaron variación, sólo se han visto algunas variaciones en la vinculación de personal provisional y de carrera administrativa.

Según el informe de ejecución presupuestal de la entidad, por Servicios personales y aportes patronales que corresponden al personal de planta de la entidad, se ejecutaron por funcionamiento \$2.033 millones y por los mismos conceptos \$6.730.9 millones por contratación de prestación de servicios correspondientes a inversión, valores que sumados alcanzaron los \$8.763.9 millones, donde los realizados por funcionamiento participan con el 23% y los de inversión con el restante 77%. Es de anotar, que el valor total ejecutado por nómina (\$8.763.9 millones) tiene una participación del 75,5% del total de recursos aplicados en la vigencia entre gastos de funcionamiento e inversión.

HCE
no actuando cual
es la irregularidad

4.5. EVALUACION A LA GESTIÓN Y RESULTADOS

4.5.1. Implementación del sistema de control de gestión

Con el proceso de fusión que se materializó a partir del mes de octubre de 2000, comenzó un proceso de transformación, consolidación, desarrollo y fortalecimiento integral para la nueva institución, lo cual conllevó a efectuar la armonización de las dos organizaciones que enfocaban sus servicios a diferentes niveles de atención.

Se requirió una nueva perspectiva integral y complementaria, articulando los servicios de primer y segundo nivel de complejidad, optimizando los recursos, humanos, financieros y logísticos.

El Hospital Fontibón II N.A E.S.E, cumpliendo con la obligación de establecer un sistema de gestión y resultados, determinó la visión, misión, principios y valores corporativos, así como políticas gerenciales, estableciendo planes de acción por áreas, y mecanismos de evaluación a la gestión. Sin embargo, se observan deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales en razón a que el Plan de Acción se hizo con un esquema de plan de mejoramiento, en el cual no se definen metas concretas y cuantificables que permitan evidenciar el resultado final para efectuar la correspondiente evaluación.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

113
32

4.5.2. Resultados del análisis a la gestión

4.5.2.1. Hallazgo No. 6 Administrativo y Fiscal

Se estableció, una vez analizados los documentos, que la entidad efectuó pagos por concepto de intereses de mora a dos exfuncionarias del Hospital por valor de \$2.998.796 M/Cte.

En respuesta enviada por la Gerencia, el 02 de septiembre de 2002, al grupo auditor, se acepta la observación mencionando el reconocimiento y pago del valor correspondiente a la liquidación de la mora y las diligencias concernientes para la apertura de la investigación disciplinaria a que haya lugar.

H.F.
efecto

No obstante lo anterior, la administración aduce que diligentemente concilió con las peticionarias en que la cuantía solo fuera del 50% del total liquidado y que por tal motivo no existió detrimento patrimonial.

Queda claro para el grupo auditor que efectivamente se incurrió en una erogación por falta de gestión, que afectó el patrimonio de la Entidad, al sobreestimar el gasto en esa cuantía.

4.5.2.2 Hallazgo 7 Administrativo

Se evidencia demora en la cancelación de algunos contratos incumpliendo con la cláusula tercera - FORMA DE PAGO: " EL HOSPITAL pagará al CONTRATISTA al vencimiento del plazo la presente orden, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la misma ", lo cual puede generar una sanción de pago de intereses por mora, en el evento en que el contratista lo exija, lo cual puede poner en riesgo el patrimonio de la entidad. Es el caso de las siguientes Ordenes de Compra 403, 630, 824 de 2001, Orden de Servicio No. 426 de 2001, entre otros.

Como respuesta a esta observación, la entidad sustenta el no pago oportuno, en la falta de liquidez por la demora que igualmente presentan las ARS, EPSs y otros pagadores, en la cancelación de sus obligaciones a la institución, por lo que se han visto obligados a realizar acuerdos voluntarios de pagos, los cuales se realizan de manera escrita donde se establecen nuevas condiciones para el cubrimiento de las obligaciones.

El grupo auditor es consciente de las dificultades económicas del sector, sin embargo no justifica la excesiva demora en el pago a algunos proveedores como es el caso de los contratos 925/01 y 122/02 con la distribuidora Equimédica Ltda.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

en donde existen las facturas Nos. 061/01 por \$660.000, 064/02 por \$1.141.700 y 065/02 por \$869.690 por pagar desde diciembre 28/01, febrero 4 de 2002 y febrero 24/02 respectivamente.

4.5.2.3 Hallazgo No. 8 Administrativo

Las Hojas de Vida no se encuentran actualizadas como lo exige el Artículo 13 de la ley 190 del 6 de junio de 1995, en cuanto al formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural. " Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la Declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso al momento de su retiro". Artículo 14. " la declaración juramentada deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Nombre completo, documento de identidad y dirección del domicilio permanente.
2. Nombre y documento de identidad del cónyuge o compañero (a) permanente y parientes en primer grado de consanguinidad.....".

En la respuesta enviada al grupo auditor la entidad manifiesta que se encuentra en proceso de tecnificación del archivo de hojas de vida mediante el cual, entre otros, se está revisando qué documentos de ley hacen falta en las mismas. En cuanto al formato Único de Declaración Juramentada, se fotocopió y será remitido a los funcionarios para su diligenciamiento, proceso que se ha calculado terminar a finales de octubre/02.

Una vez analizada la respuesta por la Contraloría y verificado el cumplimiento de la acción correctiva descrito, se comprobó la gestión adelantada en lo concerniente al formato Unico, por lo que la respuesta se acepta.

4.5.2.4. Hallazgo No. 9 Administrativo

El Hospital durante la vigencia fiscal de 2001 canceló \$194.777 por concepto de intereses de mora y reconexiones a la firma CODENSA S.A, lo cual indica falta de diligencia en el pago oportuno de dichas facturas.

La administración justifica el pago de estos intereses en el no envío de las respectivas facturas por parte de las empresas y manifiesta que para evitar estos inconvenientes adelanta las gestiones necesarias ante CODENSA S.A. con el fin de unificar las facturas en una única cuenta institucional que se remita a la Sede del CAMI I.

AA2
31

-2002
no

Disciplinar

us in
accusatio

Se ha
aceptado

H. Escal??

Diana S...
No



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AAA
30

El grupo auditor ratifica la observación en virtud de la respuesta de la entidad y considerando que no hay un adecuado control en el vencimiento de fechas para obtener copias de las facturas de los servicios.

Gestión

- Indicadores asistenciales

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas de producción presentaron un ligero incremento, situación que obedeció al fortalecimiento de los servicios especializados prestados durante las 24 horas, en el CAMI II, especialmente en las áreas de ginecología y cirugía general. Es así como los egresos hospitalarios aumentaron en el 3,5% con relación al año 2000; en la consulta especializada el incremento fue del 12%, se aumentó el número de cirugías en el 162.42%, se presentó estabilidad en los partos atendidos mientras que las cesáreas aumentaron en el 112%.

Con relación a los indicadores de eficiencia técnica (porcentaje de ocupación, giro cama y promedio de estancia), estos mostraron un comportamiento favorable para el año 2001. Respecto a los indicadores de calidad, se mantuvieron niveles bajos de infección intrahospitalaria (1%); la mortalidad perinatal se mantuvo en niveles menores al 1%, la mortalidad materna fue nula en el año 2001, la mortalidad total la cual representó el 2.8% del total de egresos ocurrieron en su mayoría en el servicio de urgencias por trauma, los restantes por patologías crónicas no atribuibles al hospital.

Se observa que la mayoría de los indicadores de la vigencia 2001 no reflejan grandes variaciones con respecto a los logros obtenidos consolidadamente por los antiguos hospitales, sin embargo, muestran que la administración ha asumido la responsabilidad de manejar de manera eficiente los recursos económicos, optimizar la capacidad instalada, el recurso humano y estructural mejorando los servicios asistenciales de hospitalización, consulta externa y urgencias. Así mismo, se ha cumplido con los Planes de Atención Básica y proyectos especiales para el fomento de la salud de la población socialmente desprotegida mediante convenios de cofinanciación y contratos con el Fondo de Desarrollo Local.

¿cuales?
Todos?

- Facturación y glosas

Al cierre de la vigencia, la facturación por venta de servicios ascendió a \$7.177.624.000, de los cuales la glosa aceptada, es decir las objeciones que el hospital no justificó, correspondió a \$196.070.000 pesos M/Cte, equivalente al 2.73% del total de la facturación. Lo anterior indica que el hospital ha adoptado

(miles)



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AAO
29

medidas tendientes a reducir el nivel de glosas a la facturación radicada ante los distintos entes pagadores, situación que se considera favorable.

La facturación para el año 2001, mostró como el principal comprador de servicios de salud al Fondo Financiero Distrital, es así como de los 7.177.624 miles de pesos facturados en la vigencia el 47.66% corresponden a dicho ente, el restante 52.34% se facturó el su orden por el Plan de Atención Básica (16.88%), régimen subsidiado (15.61%), facturación a particulares (10.31%), otros facturados (Fondo de Desarrollo Local, Fidusalud, Medio Ambiente, SOAT accidentes escolares y de trabajo) 7.61% y al régimen contributivo el 1.88%.

- Cartera

El Hospital Fontibón realizó un plan de choque para recuperación de la cartera radicada antes del 31 de diciembre de 2001, sin embargo, la mayor debilidad se presenta en la falta de soportes necesarios que le permitan proceder al correspondiente cobro. Lo anterior se presentó por deficiencias en las cuentas radicadas por los hospitales antes del proceso de fusión.

- Mercadeo

Se diseñó el portafolio de Servicios que resalta la nueva imagen corporativa y la plataforma estratégica de la institución. → *ya se divulgó? la comunidad lo conoce?*

La gestión de la contratación mejoró, es así como para el año 2000 se tenía contrato con el 53% de las ARS existentes, mientras que en el 2000 se contrató con el 76% de ellas.

→ esto se debe a gestión o a que quedaron en el mercado

2001?

- Pago de intereses de mora y reconexiones, servicio de energía

El Hospital durante la vigencia fiscal de 2001 canceló \$194.777, por concepto de intereses de mora y reconexiones a la empresa Codensa S.A. La entidad reconoce haber incurrido en estos pagos y plantea como solución solicitar una cuenta única institucional. Sin embargo, a la fecha la observación persiste evidenciándose falta de control y gestión oportuna en los pagos del servicio de energía.

ya esto por 38



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

109
28

- Presupuesto

En el proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular se tuvo en cuenta la muestra seleccionada en el área de contratación para verificar los procesos de carácter presupuestal como son la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal previos, la existencia de un registro presupuestal que garantizara en forma definitiva la apropiación y se verificó la relación de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2001.

Las modificaciones presupuestales mencionadas en el informe presupuestal fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1138 de diciembre 29 de 2000.

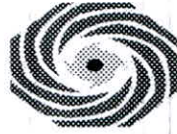
Como resultado de la evaluación a la ejecución presupuestal, se determinó que a pesar de los hallazgos y observaciones encontradas, el presupuesto se está manejando en forma adecuada.

- Mantenimiento de Vehículos

Una vez realizado el seguimiento a la gestión del parque automotor, se estableció que existe un adecuado control y manejo sobre el abastecimiento de combustible y el mantenimiento preventivo de los ocho (8) vehículos que tiene el Hospital, teniendo en cuenta que los costos por concepto de gasolina y mantenimiento varían de acuerdo a lo establecido en el mercado y de las políticas estatales. De igual manera, se comprobó que los impuestos por concepto de rodamiento del parque automotor se encuentran al día para el período fiscal 2001, al igual que los certificados de gases, según las normas establecidas por el Ministerio de Tránsito y Transporte y Medio Ambiente.

- Gastos de Publicidad

El rubro de gastos de publicidad fue abierto según el código 3110225 para la vigencia 2001, al cual no le fue asignado valor alguno para su ejecución. Sin embargo, se incluye el rubro de promoción institucional con un presupuesto de \$5.000.000 M/Cte. equivalente a una participación mínima del 0.001% de lo presupuestado por gastos de funcionamiento. Al finalizar el período en análisis, por este rubro se ejecutaron \$4,7 millones los que representan el 0.001% del total aplicado por funcionamiento.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

108
27

4.6. EVALUACION BALANCE SOCIAL

4.6.1 Diagnóstico

La salud es uno de los problemas que requiere mayor compromiso y atención, no solo del Estado, sino de todas las instituciones prestadoras de Servicios de Salud y de la comunidad en general, debido a que la población, se ve constantemente afectada por factores epidemiológicos de todo tipo, que cada día incrementan los índices de morbi - mortalidad y deterioran la calidad de vida de las personas.

Dentro de este contexto se encuentra la población considerada como pobre y vulnerable y que no cuenta con los recursos económicos necesarios para acceder con facilidad y de manera oportuna a una atención médica y hospitalaria.

En la localidad de Fontibón, la población más pobre y vulnerable, se ve afectada por factores relacionados con la contaminación ambiental, desnutrición, inadecuados hábitos higiénico - sanitarios, la mala manipulación de alimentos, elevados niveles de estrés, desempleo, violencia, promiscuidad y drogadicción; que en su conjunto o de manera individual, conllevan a que dicha población se enferme de patologías como la Infecciones respiratorias agudas, Neumonía, problemas de los dientes y estructuras de sostén, Enfermedad Diarréica aguda, Hipertensión Arterial y problemas de violencia que deterioran cada día la calidad de vida de las personas.

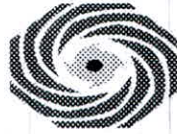
La situación económica que parte, entre otras razones, del sistema de financiación de la Seguridad Social en Salud y de la deficiente capacidad de pago de los usuarios para cumplir con los valores no subsidiados (copagos) reflejan un incremento en pagares y letras que debe asumir la institución, conllevando a una disminución en los ingresos y por ende en la capacidad operativa de la institución.

4.6.2 Descripción del Problema Social

El Hospital Fontibón identifica el problema social que debe atender, con relación a la morbilidad en los pacientes de la Red Sur Occidente, la cual se encuentra conformada por las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda destacando los altos índices de factores epidemiológicos que afectan la población.

¿cuál es la primera causa de morbilidad?
(ver siguiente hoja)

la morbilidad no está conformada por localidades



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

A07
26

Perfil Epidemiológico año 2001.

El perfil epidemiológico permite conocer las causas de enfermedad y de muerte de la población que asiste a la institución, siendo ésta un reflejo de la situación de salud de la localidad novena de Fontibón.

esto es una definición que no se refiere al análisis

- Morbilidad por Consulta Externa

Se observa que la primera causa de morbilidad está relacionada con las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, alcanzando el 8,7% del total, producidas principalmente por caries dental, la cual se encuentra relacionada con mala higiene oral, así como los inadecuados hábitos alimentarios.

Como segunda causa se encuentra la Infección Respiratoria Aguda (8.3%); la cual prevalece principalmente por las siguientes razones:

- Se presentan diferentes microorganismos, los cuales mutan permitiendo que no se puedan producir vacunas específicas para combatirlos.
- Factores ambientales como la contaminación y la ubicación del 12.5% de la población en las riveras de los ríos Fucha y Bogotá contribuyen de manera importante a la presencia de enfermedades. Adicionalmente, se presentan plagas de artrópodos (insectos) y roedores.

Como tercera causa se presentan enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, cuyas secuelas pueden ser prevenidas con programas encaminados al fomento de estilos de vida saludables y programas de promoción y prevención.

- Morbilidad por Egreso Hospitalario

El parto normal es la principal causa de egreso hospitalario institucional y se presentan patologías relacionadas con el embarazo que se encuentran entre las principales causas de morbilidad como son: aborto, amenaza de parto pretérmino e hipertensión inducida por el embarazo, llegando al 6.3,% del total de causas.

↑
La apendicitis como segunda causa de morbilidad por egreso hospitalario (5.9%) corresponde a una patología quirúrgica urgente de segundo nivel, efecto que se



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

706
25

relaciona directamente por la apertura de servicios especializados 24 horas convirtiéndose el hospital como referencia dentro de la Red Sur Occidente.

La Infección Respiratoria Aguda complicada o neumonía es la tercera causa de morbilidad de la población, alcanzando el 5.7%, para su atención, el hospital presta los servicios de Medicina Interna y Pediatría.

- Morbilidad por Consulta de Urgencias

¿Dónde se evidencia?

Como se puede evidenciar las patologías que se presentan con mayor frecuencia son la Infección Respiratoria Aguda (17.0%) y Enfermedad Diarreica Aguda (4.1%) las cuales afectan principalmente a la población menor de 5 años y mayor de 60. Dentro del perfil se encuentra como quinta causa las laceraciones, heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos(2.1%) reflejando la problemática de violencia y accidentalidad que se vive en la localidad. Esta situación presenta al hospital como un receptor importante de trauma dentro del Distrito Capital

4.6.3 Población que demanda el servicio

La entidad determinó la población que demanda el servicio teniendo en cuenta toda la población de la localidad novena de Fontibón y de la Red Sur Occidente, utilizando datos estadísticos poblacionales tomados del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) y de la estructura de redes de servicios de salud definida por la Secretaría Distrital de Salud, así:

Tabla No. 1 Población por Estrato Social y Localidad

LOCALIDAD	E1	E2	E3	E4	E5	E6	TOTAL
BOSA	3.617	377.150	27.243	-	-	-	404.397
KENNEDY	14.022	355.695	528.151	8.464	-	-	892.324
FONTIBÓN	-	22.300	209.060	47.387	-	-	278.747
PUENTE ARANDA	171	709	279.329	-	-	-	280.209
TOTAL	17.810	755.853	1.043.782	55.851	-	-	1.873.296

FUENTE: Planeación Distrital - SDS

Se observa que aunque en la localidad de Fontibón, la mayor concentración de población está en el estrato 3 y en el reporte no figura población de estrato uno, la realidad es que en esta localidad existe un 12,5%, es decir 34.843 personas con necesidades básicas insatisfechas. Esta información se obtiene de estudios realizados en el nivel local y no se ven reflejados en la información suministrada por Planeación Distrital.

Según lo cuenta la población que demanda el servicio me da cuenta de 114.944 cuánta población atienden? eso / por el cumplimiento de los roles? cual fue el cobertor real?



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AOS
24

ANEXO 1

CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDADES	VALOR
Administrativos	6 10	
Fiscales	2	\$14.998.798
Disciplinarios	2	
Penales	0	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

→ la población? A04 23

Se deduce que la población que demanda el servicio corresponde a \$1.873.296 personas.

Se observa poco esfuerzo por parte de la administración por actualizar los datos de la población real, debido a que en la información suministrada en la cuenta a la Contraloría en las vigencias 2000 y 2001, se registran las mismas cifras poblacionales que corresponden a la información consignada por la Secretaría Distrital de Salud en el año 1994; sin manejar proyecciones más reales como las contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2001- 2004 "Bogotá para vivir todos del mismo lado", en cuanto a lo social básico, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital que contiene información actualizada al año 2000.

no entiendo

Población por edad y sexo

La entidad sólo identifica por edad y sexo la población de la localidad de Fontibón.

Tabla No. 2 Población por edad y sexo

GRUPO ETAREO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENOR DE UN AÑO	6.395	3.233	3.162
1 – 4 AÑOS	23.503	11.799	11.704
5-14	48.431	24.243	24188
15-44	142.834	65816	77.018
45-60	39.703	18.113	21.590
61-75	14.128	5.929	8.199
MAYOR A 75	3.752	1.343	2.409
TOTAL	278.746	130.476	148.270

FUENTE: Planeación Distrital - SDS

4.6.4 Gestión Social del Problema Identificado

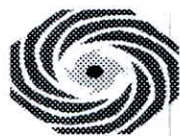
S/ Metodología M.B.I.

El Hospital Fontibón ha desarrollado una serie de proyectos que apuntan a resolver o disminuir los índices de morbilidad y mortalidad generadas por problemas en el medio ambiente y problemas sociales.

Proyectos que atienden el problema social identificado

publicación

"Indicadores de Impacto social para Bogotá" de la Subdirección de Desarrollo Social del D.A.P.D. junio de 2002. que contiene proyecciones de población para el año 2001, incluyendo en pobreza y en miseria



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AOB
22

Para el año 2001, el Hospital Fontibón desarrolló cinco (5) proyectos complementarios al Plan de Atención Básica en Salud (PAB), financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local, dirigidos a atender necesidades específicas en salud de la población más pobre y vulnerable, es decir habitantes de estratos uno y dos sin ninguna capacidad de pago, estableciendo objetivos para cada uno de los proyectos, determinando metas físicas programadas y alcanzadas, así como información presupuestal y la determinación de la población beneficiada.

Se mencionan actividades con lo político que actividades o líneas de intervención contempladas en el presupuesto

Para la ejecución de estos proyectos se celebraron convenios interadministrativos de cofinanciación y un contrato de compra-venta, suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y el Hospital Fontibón E.S.E. Los proyectos en mención son:

1. Control de artrópodos y roedores

Los artrópodos y roedores constituyen múltiples problemas desde los puntos de vista social, económico, ecológico y cultural. Las plagas son vectores de enfermedades de origen infeccioso y parasitario (infecciones Respiratorias Agudas, Neumonías etc.) que afectan al género humano, por lo tanto, se deben realizar acciones de vigilancia y control sostenibles, regulares y acordes a la situación epidemiológica.

Tabla No. 3 Descripción del Proyecto Control de Artrópodos y Roedores.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	3. METAS FÍSICAS			4. INVERSIÓN VIGENCIA		
	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	
- Identificar los factores de riesgo que favorecen la presencia de plagas - Realizar actividades de promoción en el manejo adecuado de residuos sólidos - Realizar brigadas de reordenamiento ambiental involucrando las diferentes entidades	1-DESINSECTACIÓN MTS 2	52.500	52.750	100%	28.200.000	28.200.000
	2- DESRATIZACIÓN – MTS 2	22.500	24.760	110%		
	3-CONTROL DE DESRATIZACIÓN Mts 2	13.500	14.055	104.1%		
	4- ASESORIAS	20	20	100%		
	5- IDENTIFICACIÓN DE FOCOS	3	4	133%		
	6- VISITAS DE SEGUIMIENTO	4	4	100%		

El único que tiene relación con el problema social identificado es el de control de artrópodos y roedores q' tiene q' ver con los factores ambientales y cont de plagas.
 que hueron para la ↓ de varicel, HTA, IRA Y EDA



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

ADG
21

Población Beneficiada:

- Se beneficiaron 4 barrios de estrato 2 algunos ubicados en la ronda del río Fucha y río Bogotá.
- 700 viviendas
- 2.800 personas
- 6 centros educativos Distritales.
- 4.800 estudiantes.

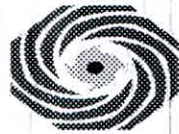
2. Fomento en Salud Sexual y Reproductiva

En el desarrollo de actividades con adolescentes se observa la falta de compromiso en la pareja, deficiencias en la planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual incluyendo VIH SIDA, aborto, embarazo no planeado, entre otras.

Con lo anterior se ha visto como los embarazos no planeados en adolescentes se presentan cada vez con mayor frecuencia. Al igual la falta de responsabilidad y respeto por la pareja, lleva a los adolescentes a tener prácticas sexuales de manera promiscua, fomentando así la transmisión de enfermedades sexuales.

Tabla No. 4. Descripción del Proyecto Fomento en Salud Sexual y Reproductiva

OBJETIVOS DEL PROYECTO	3. METAS FISICAS			4. INVERSIÓN VIGENCIA	
	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
- Sensibilizar a jóvenes estudiantes de colegios de la localidad de Fontibón sobre la importancia y beneficios de participar en acciones y programas de salud preventiva buscando un cambio de actitudes y comportamientos para que se identifiquen como sujetos de deberes y derechos en el área de salud sexual y procreativa.	Realizar talleres de sensibilización	72	72	100%	47.000.000
	Realizar talleres para multiplicadores	4	4	100%	
	Realizar talleres educativos en temática de planificación familiar, ETS, Seguridad social en salud y Embarazo no planeado.	22	22	100%	



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

AOA
20

Población Beneficiada:

Se beneficiaron 1.600 alumnos de colegio Distrital República de Costa Rica y 800 alumnos del Colegio Departamental Integrado de Fontibón.

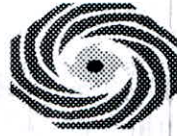
3. Lactancia Materna

Se presenta desconocimiento de la importancia de la lactancia materna en la salud del bebé, en consecuencia, se presentan problemas nutricionales, fisiológicos y psicológicos en los niños lactantes.

Tabla No. 5. Descripción del Proyecto Lactancia Materna

OBJETIVOS DEL PROYECTO	3. METAS FÍSICAS			4. INVERSIÓN VIGENCIA	
	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
- Aumentar el período de lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y complementario durante los dos años - Educar y motivar el núcleo familiar en la importancia de la práctica de la lactancia materna en el menor de dos años - Fortalecer el contacto temprano entre la madre y el niño para favorecer el vínculo afectivo y la instalación precoz de la lactancia - Capacitar y actualizar al personal de salud	1- CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN A MADRES Y FAMILIARES DE SERV. POST ARTO	500	500	23.500.000	23.500.000
	2-TALLERES DITIGIDOS A MADRES LACTANTES	7	7		
	3-ASESORIA EN LACTANCIA MATERNA EN EL SERV. PEDIATRIA	100	100		
	4- TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS H. FONT.	15	15		
	TALLERES DE CAPACITACIÓN A LIDERES COMUNITARIOS	2	2		
	TALLERES DE CAPACITACIÓN COLEGIOANTONIO NARIÑO	11	11		
	VISITAS DOMICILIARIAS A MADRES LACTANTES	100	100		

~~100~~
19



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Población Beneficiada:

- Se beneficiaron 356 escolares.
- 1224 adultos que corresponden a Madres del Servicio Postparto, del Hospital Fontibón, Gestantes, Padres de niños hospitalizados en el servicio de pediatría, líderes comunitarios y funcionarios del Hospital Fontibón.
- 101 adolescentes.
- 600 menores de 2 años.

Para el cumplimiento de los anteriores tres (3) proyectos, el hospital celebró con el Fondo de Desarrollo Local (FDL) el "Contrato Interadministrativo de Compraventa de Acciones de Promoción y Prevención contenidas en el Plan de Atención Básica (PAB), suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y el Hospital de Fontibón", No. 09-01-00-2000, de fecha 14 de febrero de 2001 y otro si aclaratorio de fecha 14 de febrero de 2001, en el que se establece que el valor del contrato es de \$98.700.000.

4. Detección temprana de problemas visuales

Del 15 al 20% de los niños del Distrito en edad escolar tienen alguna clase de problema visual y la mayoría de los casos estrabismo y ambliopía, lo cual afecta de manera importante el desarrollo tanto intelectual como social del niño.

A pesar de los esfuerzos desarrollados por las entidades de salud y demás entes aún existen problemas de salud visual en el sector escolar especialmente en los grupos vulnerables.

Tabla No. 6. Descripción del proyecto detección temprana de problemas visuales

OBJETIVOS DEL PROYECTO	3. METAS FÍSICAS			4. INVERSIÓN VIGENCIA	
	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
- Detectar y corregir las alteraciones relacionadas con la salud visual de los escolares optimizando así la calidad de vida de la población objeto y mejorando del desarrollo social e intelectual de los futuros adultos o cabezas de familia.	1- TALLERES DE AUTOCUIDADO VISUAL	70	70	45.000.000	45.000.000
	2-VALORACIÓN VISUAL	70	70		
	3-VALORACIÓN OFTALMOLOGICA	450	450		
	4-ENTREGA DE MONTURAS Y LENTES	450	450		
	5- ENTREGA DE CARTILLAS	3000	3000		



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

99
18

Para el cumplimiento del proyecto, el hospital celebró con el Fondo de Desarrollo Local (FDL) el "Convenio Interadministrativo de Cofinanciación" No. 107 del 22 de diciembre de 2000 por valor de \$45.000.000, de los cuales \$35.000.000 los aporta el FDL y \$10.000.000 al Hospital. La supervisión del convenio la ejerce el Alcalde Local.

- Población beneficiada:

3.000 estudiantes entre los 7 y 16 años de edad que pertenecen a las escuelas Costa Rica, Internacional, Batavia; Nuevo Fontibón, Capellanía, Emma Villegas y Antonio Nariño.

5- Por una sonrisa del adulto mayor

La mayoría de la población adulta cuenta con prótesis dentales de muchos años de uso, conllevando a la desadaptación, desgaste o a las fracturas. Para las personas que no poseen prótesis y que no tienen dentadura es muy difícil la fonación y la nutrición, adicionalmente se afecta todo el procesos digestivo, por cuanto los alimentos casi son tragados.

Tabla No. 7 Descripción del proyecto por una sonrisa del adulto mayor

OBJETIVOS DEL PROYECTO	3. METAS FÍSICAS			4. INVERSIÓN VIGENCIA	
	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
- Mejorar las condiciones de salud oral del adulto mayor de la localidad de Fontibón. - Promover una cultura de salud desarrollando actividades encaminadas a mantener el equilibrio del sistema estomatogmático. - Fomentar hábitos de autocuidado y cuidado mutuo de salud oral.	1- EXAMENES CLINICOS	800	800	50.000.000	50.000.000
	2- TOMA DE IMPRESINES	400	400		
	3-LABORATORIO	400	400		
	4-ENTREGA DE PROTESIS	400	400		
	5-TALLERES	5	5		
	6-CONTROLES	800	800		



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

98
17

Para el cumplimiento del proyecto, el hospital celebró con el Fondo de Desarrollo Local (FDL) el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación: No. 108 del 22 de diciembre de 2000 por valor de \$50.000.000, de los cuales \$40.000.000 los aporta el FDL y \$10.000.000 al Hospital. La supervisión del convenio es ejercida por el Alcalde Local.

Población beneficiada:

- 800 adultos mayores de 60 años sin capacidad económica de estratos uno y dos.

Plan de Atención Básica

Con la creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se definen las actividades que deben ser generadas por el Estado a través del Plan de Atención Básica (PAB.).

El objetivo primordial de PAB es realizar actividades de promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades, así como identificar, vigilar y controlar factores de riesgo ambientales que afecten a la población de la Localidad de Fontibón. Estas acciones tienen un cubrimiento Universal, es decir se realizan al total de la Población sin tener en cuenta su régimen de afiliación.

Para el desarrollo del Plan, el hospital estableció las siguientes líneas de Intervención:

1. Crecimiento y desarrollo, escuela saludable

Objetivos:

Crear espacios vitales generadores de autonomía, participación crítica y creatividad, que brinde al escolar herramientas para desarrollar sus potenciales físicos, sociales e intelectuales, mediante el fomento de condiciones adecuadas para la creación, convivencia, seguridad y construcción de conocimientos, con la participación de la comunidad educativa a fin de favorecer la adopción de estilos de vida saludable y conductas protectoras del medio ambiente.

Acciones realizadas:

- Se practicaron tamizajes (valoraciones), remisiones odontológicas, nutricionales, visuales y auditivas para un total de 5.388 beneficiarios de (5) Centros Educativos Distritales (CED).



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

97
16

- Se dictaron cursos en temas como alimentación y nutrición, ambientes saludables y salud oral a trece (13) grupos, entre docentes, alumnos de primaria y padres de familia.

Logros alcanzados:

- Participación activa de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.
- Liderazgo y compromiso institucional de los participantes.
- Integralidad entre los sectores salud y educación.
- Análisis cuantitativo y cualitativo del refrigerio escolar.

- Análisis de la prevalencia del consumo de tabaco en los docentes de escuela saludable.
- Promover en los CED el día mundial de la alimentación.

2. Línea de Intervención Salud Sexual y Reproductiva

Objetivo:

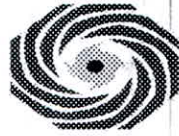
Fortalecer en mujeres y hombres valores de igualdad, respeto de la integridad, la voluntad y las decisiones; en el ejercicio de la sexualidad.

Acciones realizadas:

Educación, capacitación, conocimiento, actualización en temáticas de salud sexual y reprocreativa en treinta (30) grupos formados por padres, docentes y alumnos

Logros alcanzados:

1. Determinación de factores de riesgo comportamiento adolescente salud sexual y reprocreativa
2. Cobertura 625 personas
3. Proyección de 30 lideres en salud sexual y reprocreativa de instituciones educativas
4. 900 horas de trabajo en población beneficiada
5. Participación de las 8 instituciones
6. Notificación de 40 adolescentes gestantes de institución educativa.
7. Canalización de 40 adolescentes a servicios de salud.
9. Información y asesoría prenatal y postnatal al total de adolescentes canalizados.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

96
15

10. Aplicación de esquemas de vacunación y curso psicoprofilactico a las 40 adolescentes.
11. Remisión y canalización proyecto bebe sano y deseado 13 adolescentes.

A nivel de grupos formados:

1. 5.893 personas informadas
2. Cobertura del 100% de instituciones educativas del proyecto
3. Proyección de 30 lideres adolescentes formados en salud sexual y reprocreativa, VIH/SIDA.
4. Capacitación de 8 lideres comunitarios del comité salud publica del hospital
5. Remisión accesoria casos de riesgo por infección VIH/SIDA
6. Nueve acciones de asesoría
7. Dos instituciones asesoradas

Línea de intervención: Prevención y Manejo de la Discapacidad.

Objetivo:

Sensibilizar, informar y capacitar a la población con y sin discapacidad en aspectos relacionados con rehabilitación basada en comunidad, promoción de la salud y prevención de la discapacidad.

Logros alcanzados:

1. Sensibilizar a los diferentes actores del proceso.
2. Generar liderazgo en los participantes.
3. Fomentar compromiso institucional.
4. Propiciar espacios de reconocimiento local.
5. Gestionar proyectos en beneficio de la población con discapacidad.
6. Implementar procesos de concertación y planeación.
8. Cumplimiento de objetivos y metas 2001.
9. Capacitar en promedio 90 personas en prevención y manejo de la discapacidad.
10. Proyecto de gran impacto aprobado por la Alcaldía Local.
11. Capacitación a profesional coordinador en PAB como agente de cambio en la teoría RIPC.
12. Presentación como experiencia exitosa el Consejo Local en la Secretaria Distrital de Salud.

Línea de intervención: Salud Mental



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

95
14

Objetivo:

Contribuir a fomentar una cultura de la salud mental en la localidad que motive a la comunidad a generar pautas de conducta que influyan en sus estilos de vida, ambiente social y familiar.

Esta línea se desarrolló a través de dos componentes: Grupos Formados y Red de Buen trato.

1. Grupos Formados

Acciones Realizadas:

- Capacitación en comunicación.
- Manejo del mal genio y/o relaciones interpersonales
- Desarrollo de habilidades para vivir
- Desarrollo de los valores y autoestima como estrategia para prevenir el consumo de psicoactivos.

Cobertura:

- Población directa 400 personas
- Población indirecta e informada 3930 personas de todas las edades fundamentalmente de estratos 2 y 3.

2. Red de Buen Trato:

- Se logró la participación constante de los diferentes sectores que hacen presencia en la localidad.
- Se logró realizar actividades de prevención del abuso y promoción del buen trato.
- Se logró la realización de un foro en el que se representó el trabajo en equipo intersectorial e interinstitucional.
- Se logró implementar nuevo material educativo para la prevención.

4.6.5 Resultados de Cobertura

Tabla No. 8. Resultados de cobertura Hospital Fontibón año 2001- 2000.



**CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.**

*Ata no se habia dicho que la población se demandó el servicio de 1.993.996 personas 94
si eso es la población de las localidades que general de cobertura que cual es el beneficio social?*

VARIABLE	VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2001	AÑO 2000	
POBLACIÓN QUE DEMANDA EL SERVICIO	114,348	114,944	-0.52%
POBLACIÓN QUE SE PROPUSO ATENDER	120,444	129,459	-6.96%
POBLACIÓN ATENDIDA	113,906	114,944	-0.9%
COBERTURA GENERAL	99.61%	100.0%	-0.39%
CUMPLIMIENTO DE COBERTURA	94.57%	88.79%	5.78%

Comparativamente con la vigencia 2000 la población atendida y la población que demandó los servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización y odontología en el año 2001 no varió significativamente, sin embargo, el cumplimiento de cobertura en el año 2001 fue mayor, en razón a que la institución se fijo metas más precisas que permitieron alcanzar un alto grado en el cumplimiento de este indicador.

Lo anterior fue posible gracias a que el hospital para el año 2001 realizó ajuste permanente a la capacidad instalada de la institución, de acuerdo con los requerimientos de la demanda, optimizando la infraestructura de la entidad y mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios, especialmente en urgencias y hospitalización; revisión y ajuste de las agendas de los médicos para cumplir con las metas establecidas; apertura de servicios 24 horas a fin de mejorar la oportunidad y disponibilidad de la oferta; flexibilización en los criterios de hospitalización de acuerdo con la disponibilidad de camas y revisión diaria de la necesidades de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización.

4.6.6. Población atendida por tipo de servicio

Tabla No. 9. Demanda por servicio Hospital Fontibón año 2001- 2000

TIPO DE SERVICIO	VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2001	AÑO 2000	
HOSPITALIZACIÓN (EGRESOS)	6,015	5,812	3.49%
URGENCIAS	33,554	42,199	-20.49%
CONSULTA EXTERNA MEDICO GENERAL	41,957	41,372	1.41%
CONSULTA EXTERNA MEDICO ESPECIALIZADO	13,097	11,717	11.78%

cuadro No.



93
12

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

TIPO DE SERVICIO	VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2001	AÑO 2000	
CONSULTA DE NUTRICIÓN	3,016	1,028	193.39%
TOTAL CIRUGÍAS	2,968	1,131	162.42%
PARTOS	1,996	1,935	3.15%
TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS TERMINADOS	25,298	19,656	28.70%
CONSULTA DE PSICOLOGÍA	1,554	1,004	54.78%
PROMOCION Y PREVENCIÓN	117,406	137,000	-14.30%
TERAPIAS	16,846	25,926	-35.02%

Fuente: estadística HOSPITAL FONTIBÓN.

En relación con el año 2000 la producción y por consiguiente la población que requirió los servicios asistenciales del Hospital Fontibón se mantuvo a excepción del servicio de cirugía. Las consultas de nutrición, sicología y médica especializada presentaron incremento con relación a la vigencia 2000.

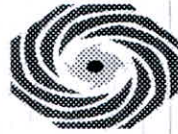
4.6.7 Población atendida por criterio

Tabla No. 10 Población años 2001-2000.

G. ETAREO	VIGENCIA 2001			VIGENCIA 2000			VARIACIÓN		
	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.
< 1	6,251	3,160	3,091	6,395	3,233	3,162	-2.26	-2.26%	-2.26%
1 - 4	23,527	11,811	11,716	23,503	11,799	11,704	0.10	0.10%	0.10%
5 - 14	50,602	25,329	25,273	48,431	24,243	24,188	4.48	4.48%	4.48%
15 - 44	146,303	67,422	78,881	142,834	65,816	77,018	2.43	2.44%	2.42%
45 - 59	41,522	18,941	22,581	38,401	17,516	20,885	8.13	8.14%	8.12%
60 y más	20,526	8,420	12,106	19,182	7,869	11,313	7.00	7.00%	7.01%
TOTAL	288,730	135,083	153,647	278,746	130,476	148,270	3.58%	3.53%	3.63%

FUENTE: Planeación Distrital - SDS

El total de la población aumentó en el 3,58% respecto al año 2000.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

92
11

4.6.8 Indicadores de inversión

Tabla N° 11. Indicadores de inversión años 2001-2000.

NOMBRE	FORMULA	VARIABLES Y RESULTADOS			
		VIGENCIA 2001		VIGENCIA 200	
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	TOTAL EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	6,747,541,718	97.80%	6,363,571,074	96.69%
	TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE LA INVERSIÓN	6,899,152,056		6,581,569,972	
INVERSIÓN PERCAPITA	INVERSIÓN EJECUTADA POR PROBLEMA SOCIAL (GIROS)	6,550,374,203	57,506.84	6,346,424,596	55,213.19
	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS	113,906		114,944	
PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROBLEMA SOCIAL	INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PROBLEMA SOCIAL	6,550,374,203	97.08%	6,346,424,596	99.73%
	TOTAL EJECUCIÓN DE RUBRO DE INVERSIÓN	6,747,541,718		6,363,571,074	
TOTAL CON MATERIALES Y SUMINISTROS ASISTENCIALES		VARIABLES Y RESULTADOS			
		VIGENCIA 2001		VIGENCIA 200	
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	TOTAL EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	7,686,064,439	97.9%	7,161,596,991	96.7%
	TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE LA INVERSIÓN	7,848,280,618		7,408,714,703	
INVERSIÓN PERCAPITA	INVERSIÓN EJECUTADA POR PROBLEMA SOCIAL (GIROS)	7,368,917,465	57,506.84	6,795,827,317	59,122.94
	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS	113,906		114,944	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

91
10

NOMBRE	FORMULA	VARIABLES Y RESULTADOS			
		VIGENCIA 2001		VIGENCIA 200	
PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROBLEMA SOCIAL	INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PROBLEMA SOCIAL	7,368,917,465	95.9%	6,796,827,317	95%
	TOTAL EJECUCIÓN DE RUBRO DE INVERSIÓN	7,686,064,439		7,161,596,991	

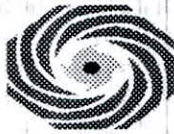
FUENTE: Oficina de Presupuesto Hospital Fontibón

Teniendo en cuenta que los elementos que hacen parte del rubro Materiales y suministros (asistenciales) están orientados a la inversión social, deben igualmente hacer parte en el grupo de gastos de Inversión directa y no ser incluidos por el grupo de los gastos de funcionamiento, por cuanto la normatividad legal y vigente determina que los gastos de inversión social, son sujeto de control por parte de los respectivos órganos o entidades competentes.

Lo anterior, se confirma cuando el Hospital al efectuar el análisis de los indicadores de inversión incluye los gastos realizados con cargo al rubro de materiales y suministros (asistenciales) como inversión.

Inversión Percápita

Adicionalmente, se observa que el presupuesto definitivo con respecto a la vigencia anterior fue inferior, dando un carácter retrospectivo, por consiguiente la inversión social en salud es menor por usuario atendido.



90
9

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

4.6.9 Indicadores de calidad, eficiencia técnica y oportunidad

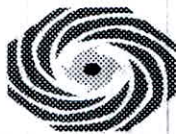
Tabla N° 12. Indicadores hospitalarios y ambulatorios Hospital Fontibón años 2001-2000.

SERV.	CLASIF.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VIGENCIA 2001		VIGENCIA 2000		VAR. %
HOSPITALIZACIÓN	DISPONIBILIDAD	% DE OCUPACIÓN	DIAS CAMA OCUPADA	14,174	82.6%	11,971	69.6%	13
			DIAS CAMA DISPONIBLE	17,155		17,208		
		CAMAS	Nº DE CAMAS DISPONIBLES EN EL PERIODO	47	47	0		
	EFI CIENCIA	PROMEDIO ESTANCIA	Nº DE DIAS CAMA OCUPADA	14,174	2.36	11,971	2.06	14
			Nº TOTAL DE EGRESOS	6,015		5,812		
		GIRO CAMA	Nº TOTAL DE EGRESOS	6,015	127.98	5,812	123.66	3
Nº TOTAL DE CAMAS			47	47				
CONSULTA EXTERNA	OPORTUNIDAD	OPRTUNIDAD PARA ASIGNACIÓN DE LA CITA	FECHA DE ASIGNACIÓN DE CITA - FECHA DE SOLICITUD DE CITA	MEDICINA INTERNA	1	9	-86	
				PEDIATRIA	2	8	-81	
				GINECO-OBSTETRICIA	2	6	-67	
				MEDICINA GENERAL	2	3	-30	
				CIR. GENERAL	1	3	-60	
HOSPITALIZACIÓN	CALIDAD	MORTINATALIDAD	No de muertes > a 28 semanas	18		18		
			TOTAL DE NACIDOS VIVOS	1948	0	1876	0.96%	0.22%
		IFECCIÓN INTRAHOSP.	Nº DE INFECCIONES INTRAH.	34		23		
			TOTAL DE EGRESOS.	6,015	0.57%	5,812	0.40%	0.17%

Fuente: Estadística Hospital Fontibón.

Según los datos suministrados, los indicadores de eficiencia técnica y calidad mostraron mejores resultados para la vigencia 2001, lo que evidenció una mejor utilización del recurso cama disponible, optimización de la Infraestructura y mayor eficiencia en el desempeño del recurso humano.

898



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Los indicadores muestran como a través del año 2001 el Hospital Fontibón aumento su cobertura, reflejada principalmente en el aumento del porcentaje de ocupación, disminución del promedio estancia y en la mayor rotación de cada cama Hospitalaria.

Disminuyó el tiempo en la asignación de citas, permitiendo con ello atender de manera más oportuna la problemática en salud del usuario.

Durante el año 2001 se presentaron el mismo número de muertes perinatales que en el año 2000.

4.6.10 Evaluación de Participación Ciudadana

Con la expedición de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se crean las Asociaciones de Usuarios, los Comités de Ética Hospitalaria y se establecen los COPACOS como espacios de participación social con el fin de que los ciudadanos logren su desarrollo individual, familiar y social.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Hospital Fontibón conforma y fortalece dichos espacios a través de planes de acción centrados en 5 líneas así:

1. Capacitación, Información y Orientación:

Se detecta la necesidad de informar a la ciudadanía acerca del portafolio de servicios del Hospital, acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoción de los servicios de salud y crear canales de comunicación directa entre la administración y la ciudadanía a fin de garantizar líderes multiplicadores completamente informados y comunicados para lo cual se utiliza diferentes estrategias:

2. Propuestas de mejoramiento

Dando cumplimiento a su plan de acción y entendiendo por calidad en el servicio la suma de factores que finalizan en la satisfacción del usuario, el Comité de Ética Hospitalaria realiza visitas de seguimiento (previo diseño de formato) a los diferentes centros de atención a fin de identificar la situación actual de algunos elementos considerados como básicos en la consecución de la misma en apoyo a la labor adelantada por las oficinas de Garantía de la Calidad y de Control Interno, presentando recomendaciones, las cuales se dieron a conocer a las diferentes áreas y se tuvieron en cuenta para la elaboración de planes de mejoramiento.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Se realiza revisión de los consolidados de quejas mensualmente, y en los casos que amerita se invita a la auditoria médica y al usuario insatisfecho a fin de conciliar y establecer medidas de mejoramiento.

El COPACO y la Asociación de Usuarios, con el fin fortalecer los procesos de participación comunitaria en salud presentan al Hospital propuesta solicitando capacitaciones y apoyo logístico (computador, video grabadora, proyector de acetatos, cámara fotográfica, escritorio, sillas, archivador y una oficina) para la Asociación de Usuarios, Comité de ética y COPACO; esta propuesta se viabiliza a través de un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local y el Hospital.

Adicionalmente, a lo anterior, es importante resaltar la participación de funcionarios del hospital dentro de las comisiones de trabajo Justicia social, Ambiente y Familia y niñez para realizar el Plan de Desarrollo Local, logrando una interiorización de la problemática local en diferentes sectores.

De la interacción entre funcionarios y población de la localidad, se interpretaron las necesidades formuladas y se tradujeron por el hospital en proyectos que apuntan a disminuir los problemas de salud en la localidad. En el año 2001, el Hospital Fontibón logró identificar para el año 2002, 18 proyectos, los cuales fueron formulados por la institución interpretando las necesidades de salud de la comunidad.

- Participación en la Ejecución de proyectos.

La Asociación de Usuarios participa activamente en la ejecución del proyecto de lactancia materna como multiplicadores.

A fin de garantizar la cobertura del PAB, la comisión de salud pública del COPACO, apoya la identificación de los beneficiarios del proyecto de discapacidad a través de la inscripción en formatos previamente diseñados. Así mismo participa en las jornadas de informados del proyecto Salud Sexual y Reproductiva con la realización de 2 pre jornadas de sensibilización sobre VIH SIDA.

El Comité de Ética Hospitalaria realiza video informativo acerca de la prevención de la enfermedad - promoción de la salud y la adecuada utilización de los servicios de salud.

Los integrantes de los diferentes mecanismos participan en las mesas de trabajo de Justicia Social y Familia Niñez identificando y priorizando necesidades y



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

alternativas de solución, las cuales se concretan en los proyectos presentados a la Alcaldía Local.

- Control Social

Con el fin de garantizar la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos a través de los diferentes proyectos y teniendo en cuenta la importancia de la participación comunitaria en los procesos de control social el Hospital apoya y gestiona la conformación de la comisión de vigilancia y control del COPACO.

Dicha comisión inicia su gestión con la realización del plan de acción en el cual se contemplan actividades de capacitación, socialización, aplicación de pruebas piloto, elaboración de cronogramas para visitas de seguimiento, entre otras.

La comisión de vigilancia y control del COPACO realizó veeduría a 3 proyectos PAB: Salud Sexual, Discapacidad y escuela saludable. Igualmente a un proyecto de PAB complementario- UEL - Salud sexual y Reproductiva.

- Proyecto de inversión

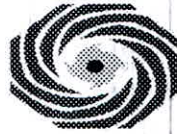
Inversión Asistencial en Talento Humano

- Identificación del proyecto

El Hospital Fontibón, dentro del marco del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos", adoptado mediante Acuerdo 8 de junio 6 de 1998, desarrolló un (1) proyecto correspondiente a la prioridad "03 - Desmarginalización" Posteriormente, con la adopción del Plan de Desarrollo 2001-2004 "Bogotá para vivir todos del mismo lado" adoptado con el Decreto 440 de junio/2001 y en cumplimiento del proceso de armonización presupuestal, continuó ejecutando éste proyecto, dentro del objetivo "03 - Justicia Social

- Inscripción y registro de proyectos

Entendido como el paso inicial que deben cumplir los proyectos para ingresar al Banco Distrital de Programas y Proyectos (BDPP), de la Secretaría Distrital de



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Salud, mediante el suministro de la información solicitada en la ficha (EBI-D), proceso que se cumplió para los Planes de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" y "Bogotá para vivir todos del mismo lado".

- Actualización de proyectos de inversión

Se efectuó la correspondiente "Actualización de Proyectos de Inversión", mediante la modificación de la información contenida en las fichas de "Estadísticas Básicas de Inversión Distrital (EBI-D)", de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado", el cual inició el proceso de armonización a partir de julio de 2001.

- Objetivos del proyecto

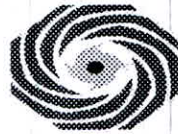
Garantizar la prestación de los servicios asistenciales del Hospital, a través de la oportuna y adecuada remuneración del personal asistencial, por lo que este proyecto atiende diariamente las necesidades de la población de la localidad de Fontibón, especialmente la más pobre y vulnerable.

- Metas y actividades del proyecto

Disponer del personal asistencial necesario para garantizar la prestación de los servicios de salud, de conformidad con las actividades programadas para el año 2001, las que se relacionan a continuación:

Tabla N° 14. Cumplimiento de la metas programadas año 2001-Hospital Fontibón

TIPO DE SERVICIO	VIGENCIA 2001		% CUMPLIM.
	PROGRAMADO	REALIZADO	
EGRESOS HOSPITALARIOS	6,432	6,015	93.52%
URGENCIAS	35,196	33,554	95.33%
CONSULTA EXTERNA MEDICO GENERAL	50,016	41,957	83.89%
CONSULTA EXTERNA MEDICO ESPECIALIZADO	16,236	13,097	80.67%
INTERCONSULTA MEDICO ESPECIALISTA	2,628	4,764	181.28%
CONSULTA DE NUTRICIÓN	2,568	3,016	117.45%
TOTAL CIRUGÍAS	1,344	2,968	220.83%
PARTOS Y CESAREAS	2,100	1,996	95.05%
ECOGRAFIAS	3,816	2,386	62.53%
TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS TERMINADOS	18,996	25,298	133.18%



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

*todo en
unidades
millars
etc
pero =*

*85
4*

TIPO DE SERVICIO	VIGENCIA 2001		% CUMPLIM.
	PROGRAMADO	REALIZADO	
CONSULTA DE PSICOLOGIA	1,644	1,554	94.53%
EXAMENES DE LABORATORIO	94,992	104,321	109.82%
PROCEDIMIENTOS DE RX	13,200	13,480	102.12%
TERAPIAS	26,772	16,846	62.92%

Fuente: Estadísticas Hospital Fontibón

- Cumplimiento de objetivos, metas y actividades

De conformidad con los resultados mostrados en la tabla anterior, se determinó que se cumplió de manera satisfactoria con la programación establecida.

Para garantizar el normal desarrollo de los servicios asistenciales, se celebraron contratos de prestación de Servicios personales así:

- Asignación Presupuestal

El proyecto contó con recursos por valor de \$6.899.152.056 de los cuales se ejecutó el 98% con cargo al rubro de Gastos de Inversión "Nóminas y Aportes". Con una participación en el presupuesto total de la institución del 58%. (Presupuesto total \$11.887.252.582.65).

Tabla N° 15. Inversión Directa Hospital Fontibón año 2001.

PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
INVERSIÓN ASISTENCIAL EN TALENTO HUMANO AÑO 2001	Garantizar la remuneración de personal asistencial de la institución	6.899.152.056	6.747.541.718	98%
PRESUPUESTO TOTAL		11.887.252.582.65	10.332.942.286	98%

Fuente: oficina de presupuesto Hospital Fontibón.

Durante el año 2001, el hospital ejecutó recursos por valor de \$938.522.721, que corresponden al 99% del presupuesto definitivo, con cargo al Rubro de Gastos de Funcionamiento "Materiales y Suministros Asistenciales", los cuales fueron necesarios para el normal funcionamiento del proyecto.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

84
3

PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
INVERSIÓN EN MATERIALES Y SUMINISTROS ASISTENCIALES	Garantizar el suministro de insumos y materiales médico - quirúrgicos.	949.128.562	938.522.721	99%
PRESUPUESTO TOTAL		949.128.562	938.522.721	99%

Fuente: oficina de presupuesto Hospital Fontibón.

- Armonización Presupuestal

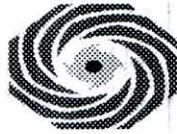
Mediante Resolución No. 297 del 19 de julio de 2001, expedida por el gerente del hospital, se armonizó la estructura presupuestal de inversión "Por la Bogotá que Queremos" a la nueva estructura definida en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado", adoptado mediante el decreto 440 de 2001. Se verificó que la entidad cumplió con las disposiciones contempladas en la circular 011 de junio 20 de 2001 emitida por las Secretarías de Salud y de Hacienda.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2

5. ANEXOS:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

~~82~~
1

ANEXO 1
CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDADES	VALOR
Administrativos	9	
Fiscales	2	\$14.998.798 ✓
Disciplinarios	2	
Penales	0	